



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 16
de Julio de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Trasladan IETU a las legislaturas

Público

Advierten otra ola de aumentos a la tortilla

Ocho Columnas

Llegará a \$13 kilo de tortilla

El Informador

Constructora sabía de riesgo

El Occidental

¡Tortillaza! \$10

Notas de Interés

Apelan reforma electoral (Mural)

Perfilan carpetazo al referéndum (Mural)

Se unen municipios por tarifas del agua (Mural)

Anuncian otro aumento a las tortillas (Público)

**Eduardo Rosales niega que quiera dejar
la dirigencia del PAN (Público)**

Convergencia ataca la reforma electoral (Público)

Llama irresponsable Rosales a presidente

municipal del PAN (Ocho Columnas)

Abren convocatoria para elección de auditor (Ocho Columnas)

El Gobierno tolera venta de droga al

menudeo, denuncia regidor (El Informador)

**Eduardo Rosales niega buscar una diputación
estatal (El Informador)**

SIAPA al borde del colapso (El Occidental)

Tontería cambiar al coordinador del PAN (El Occidental)

Dice que los estatutos se lo impiden, aunque tiene opciones

Eduardo Rosales niega que quiera dejar la dirigencia del PAN

Guadalajara ▶ Rubén Martín

Eduardo Rosales Castellanos, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en Jalisco, rechazó ayer que tenga intención de dejar este cargo para buscar ser diputado local y coordinador de la bancada legislativa en la siguiente Legislatura.

Ayer este diario dio a conocer la versión, confirmada por dos fuentes panistas, de que el actual jefe estatal blanquiazul pretendía dejar el cargo para postularse como candidato a diputado plurinominal en los comicios locales de 2009; según las mismas fuentes, en lugar de Eduardo Rosales quedaría al frente del PAN en Jalisco el actual alcalde de Tlaquepaque, Hernán Cortés Berumen.

Pero Eduardo Rosales desmintió

esta versión a través de un comunicado de la oficina de prensa del Comité Directivo Estatal. "No. Yo leí la nota con la misma sorpresa con la que seguramente la leyeron muchos. No tengo la intención de ser candidato a absolutamente nada, a esto me comprometí ante el Consejo Estatal", dijo Eduardo Rosales.

El presidente del PAN en Jalisco alegó además que la reciente reforma a los Estatutos nacionales de su partido se lo impediría, pues, según establece el artículo 43 bis, si un dirigente quiere ser candidato a un puesto de elección popular, debe renunciar al cargo un año antes de las elecciones, plazo que se cumplió el pasado 5 de julio.

Lo que no se cita en el comunicado enviado por la oficina de prensa del dirigente panista es

que la mencionada reforma estatutaria incluyó el artículo transitorio 6, que establece que "los presidentes, secretarios generales y secretarios de los Comités Ejecutivos Nacional, Directivo Estatal o Municipal que hubieran sido electos o designados antes de la entrada en vigor de la presente reforma, no estarán sujetos a la regla establecida en el artículo 43 Bis de estos Estatutos".

Este artículo podría ser un resquicio en la norma si Eduardo Rosales finalmente decide buscar la coordinación de los diputados locales panistas. El resquicio se encuentra en que Eduardo Rosales fue reelecto como presidente del PAN en Jalisco a fines de mayo y tomó oficialmente protesta hasta el 13 de junio, en tanto que los nuevos estatutos panistas entraron en vigor el 11 de junio. ■ P

Llama irresponsable Rosales a presidente municipal del PAN

Por la destitución del coordinador de los regidores panistas, el pleito interno sigue fuerte

OC | Juana María Ramírez

Como un acto irresponsable calificó el presidente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales Castellanos, el cambio de coordinador de los regidores albiazules en el ayuntamiento de Guadalajara, pues no es más que la muestra de que Alejandro Romo sólo está trabajando para un grupo. Y no para todos los panistas.

Si bien, dijo, la decisión del cambio es parte de las facultades que tiene como presidente pero «me parece un acto irresponsable por parte del presidente del comité, en el uso de sus facultades, cualquiera puede hacer tonterías».

Señaló que el dirigente está siendo mal aconsejado y los problemas internos del comité son ocasionados por éste mismo y esta es una forma de actuar al respecto, aunque dijo, al presidente se le olvida que su responsabilidad es trabajar por ganar las elecciones de Guadalajara en el 2009 para el PAN y no para un grupo.

El dirigente estatal desmintió las versiones que desde el día de ayer corrieron en el sentido de que estaba buscando lograr una candidatura para diputación federal, «me descarto, no

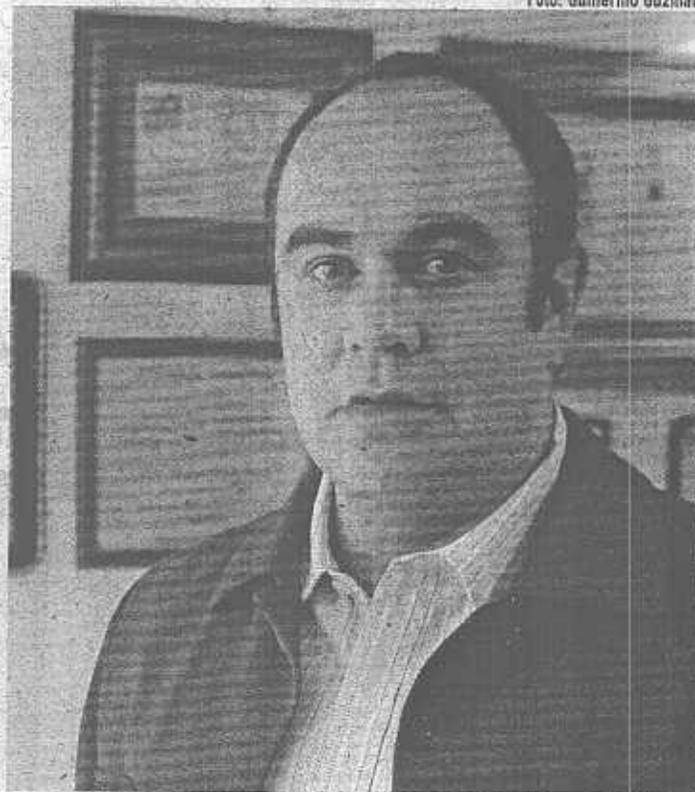


Foto: Guillermo Guzmán

EDUARDO Rosales Castellanos.

quiero ni puedo, ni debo; esas son versiones de las poquitas gentes que me quieren fuera del partido», señaló el polémico dirigente panista.

Señaló que tan no es su deseo, que ya hasta se pasó el tiempo en el que debió haber renunciado para lograr ese objetivo, y achacó a los grupos en su

contra la versión, dada a conocer unos días antes al respecto. Aunque no quiso reconocer la pugna interna al interior del PAN municipal, sí achacó a ésta la serie de problemas que se han tenido, como fue la destitución de José María Martínez, que se venía desempeñando como coordinador y quien

Lo dijo



«Me descarto, no quiero ni puedo, ni debo; esas son versiones de las poquitas gentes que me quieren fuera del partido»

EDUARDO ROSALES CASTELLANOS
 Presidente del PAN

pertenece a su grupo político. Cabe hacer notar que Romo llegó a la dirigencia municipal del PAN impulsado por el grupo de Rosales, pero en la decisión de quien será el candidato a la alcaldía de Guadalajara el grupo se dividió ya que Romo apoya al actual director del SIA-PA, Rodolfo Ocampo, y los rosalesistas al coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas.

La semana pasada y a raíz de una serie de enfrentamientos en los que habían intentado destituir a Romo del puesto, éste decidió hacer el cambio de coordinadores en el ayuntamiento.

Eduardo Rosales niega buscar una diputación estatal



• Eduardo Rosales Castellanos, presidente estatal del PAN.

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Eduardo Rosales Castellanos, negó ayer que pretenda dejar la dirigencia estatal del partido para optar por una candidatura a diputado local y, eventualmente, conseguir la coordinación de la fracción, como se afirmó en información impresa publicada el martes.

"No quiero ser candidato a nada; no voy a ser candidato a nada", anotó Rosales Castellanos, quien recién el 13 de junio fue oficialmente electo para un segundo periodo como presidente del partido, durante los siguientes tres años.

"No. Yo leí la nota con la misma sorpresa con la que seguramente la leyeron muchos. No tengo la intención de ser candidato a absolutamente nada, a esto me comprometí ante el Consejo Estatal", reiteró Rosales Castellanos.

El dirigente del PAN Jalisco sostuvo que además de que no tiene tal aspiración, habría un impedimento derivado de la reciente reforma a los estatutos del partido de acuerdo con el cual, para poder ser candidato tuvo que haber renunciado a la presidencia el pasado 5 de julio; ya que el nuevo ordenamiento establece que quien ostente un cargo en la dirigencia y aspire a un cargo de elección popular, debe renunciar a éste con un año de anticipación a la fecha de las elecciones, cuando las elecciones de 2009 se celebrarán el 5 de julio.

Rosales Castellanos aseguró que desconoce de dónde surgió la versión de su supuesta aspiración a diputado, aunque estimó que puede originarse "de algunos cuantos" que querrían verlo fuera de la dirección del partido, por lo que aclaró que su "compromiso es con los muchos que le refrendaron su confianza al frente del PAN Jalisco".

EDUARDO ROSALES CASTELLANOS

Tontería cambiar al coordinador del PAN

Es una verdadera tontería el haber removido de la coordinación de los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) de Guadalajara a José María Martínez Martínez, aseguró Eduardo Rosales Castellanos, presidente del comité directivo estatal blanquiazul, al mismo tiempo rechazó las versiones de sus opositores de pretender buscar una diputación federal para el próximo año.

“La decisión de Manuel Romo (la de cambiar de coordinador) es un asunto que involucra al ayuntamiento de Guadalajara y es una cosa que lamento mucho.

Lamento que el presidente del comité municipal haya tomado una decisión en estos momentos, en donde lo primero que se interpreta que está mezclando asuntos internos del partido con la marcha del ayuntamiento”, agregó el dirigente.

Desde su punto de vista la que sucede en el comité municipal del PAN Guadalajara se tiene que resolver como una instancia técnica que es, “no es un conflicto con el estatal, el estatal ha ido en calidad de observador, otros a lo mejor han filtrado que es un conflicto entre el municipal y el estatal”.

Agregó que hay una crisis que conoce la dirigencia nacional con la cual todas las semanas mantiene comunicación para tratar el asunto. “Hay una crisis causada por un conflicto interno entre el presidente y la mayoría de su comité y que hoy ya trasciende al ayuntamiento de Guadalajara, me parece que es una situación muy preocupante”. (Victor M. Ramírez Álvarez)

Apelan reforma electoral

El Partido Convergencia presentó ayer una Acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la reforma constitucional en materia electoral, aprobada el 30 de mayo por el Congreso local.

Se trata de seis artículos que tienen que ver con la determinación del Congreso para remover a los actuales consejeros electorales, el umbral mínimo para que los partidos políticos tengan derecho a financiamiento público, la creación de la Contraloría interna del Instituto Electoral y el pago de indemnización a los actuales consejeros electorales.

La demanda sin embargo no se queja del jugoso incremento que recibirán los partidos políticos en sus prerrogativas, equivalente a cinco veces más dinero que el que tienen actualmente. De lo que se queja es de que ese recurso no les tocará a ellos por no tener una votación mayor del 3.5 por ciento en el Estado.

"Este instituto político no recibirá ninguna cantidad por conducto de financiamiento en virtud de no haber alcanzado el 3.5 por ciento de la votación válida en el proceso electoral de 2006, dando una interpretación y aplicación retroactiva de la norma", indica el recurso presentado ayer ante la Corte.

Sin embargo, Salvador Cosío Gaona, ex diputado del PRI, ex coordinador de la fracción del PRD y actual integrante de Convergencia, dijo ayer que si iban contra el aumento de financiamiento para los partidos.

"Está el tema económico que consideramos fuera de orden, por un lado demasiados recursos para parti-

dos grandes y no recursos para los que hemos tenido una menor participación", dijo Cosío Gaona.

El ex legislador se presentó ayer en el Congreso del Estado y fue recibido por el presidente de la Mesa Directiva, el perredista Enrique Alfaro Ramírez, a quien le entregó copia de la Acción de Inconstitucionalidad con el fin de que se diera oficialmente por enterado, ya que Cosío llegó acompañado de un notario público.

El fin de esta acción es evitar que los legisladores determinen cortar el financiamiento a Convergencia, lo que sucedería si aplican la reforma electoral.

La queja presentada ante la Corte también tacha de inconstitucionales los artículos que hacen posible la remoción de los consejeros electorales, aunque critica el que los legisladores pretendan "premiarlos" con una indemnización equivalente a los salarios que hubieran percibido de haber concluido el año y medio que les restaba en su encargo.

La queja

Convergencia no se queja del sustancial aumento del financiamiento a partidos.

- > Va contra el periodo de tres años para los consejeros electorales porque los subyuga a los intereses políticos coyunturales.
- > Afirma que remover a consejeros electorales antes de terminar su periodo va contra el espíritu de las normas federales, que buscan la ciudadanía de espacios.
- > Ataca la decisión de los legisladores de indemnizar a los actuales consejeros electorales.
- > Critica el apartado que señala que los partidos políticos nacionales que no alcancen el 3.5 por ciento de la votación en Jalisco no podrán recibir prerrogativas estatales.

Convergencia ataca la reforma electoral

● Presentó acción de inconstitucionalidad contra lo aprobado por el Congreso

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La dirigencia estatal del Partido Convergencia presentó una acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral aprobada por el Congreso del Estado. Ayer, Salvador Cosío Gaona entregó una copia de la querrela al presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo, Enrique Alfaro Ramírez.

Los cuestionamientos son contra el financiamiento público para los partidos políticos, el despido anticipado de los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) y el incremento en el porcentaje requerido para mantener el registro como partido político y, por ende, las prerrogativas, en la entidad.

En la reforma a la Constitución en materia electoral, los diputados determinaron homologar la fórmula mediante la cual se calcularán los recursos públicos a que tienen derecho los partidos políticos, con la aprobada en la reforma federal. De esta manera, los fondos que anualmente reciben se calcularán



Salvador Cosío llevó la querrela formal al Congreso del Estado

multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del estado por 65 por ciento del salario mínimo diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara.

De la cantidad que resulte, 65 por ciento se recibirá adicional para actividades tendientes a la obtención del voto cuando se elija gobernador y 40 por ciento cuando se decidan únicamente diputados locales y ayuntamiento.

Con esa fórmula, tan sólo el próximo año, en que se elegirá un nuevo Congreso local y alcaldes, los partidos podrán repartirse más de 230 millones de pesos, mientras que en 2006, año en que además se

decidió gobernador, recibieron poco más de 80 millones de pesos.

La reforma también prevé la salida de los actuales consejeros electorales y la elección de siete nuevos consejeros. Además, se decidió incrementar a 3.5 por ciento el mínimo de votos para que un partido político mantenga el registro y tenga prerrogativas.

En la demanda presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se señala como autoridades responsables a los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a los ayuntamientos que respaldaron la reforma. Entre los argumentos que se esgrimen está la violación a la autonomía del IEEJ. ■

Abren convocatoria para elección de auditor

Luego de varias postergaciones al respecto, finalmente el día de ayer el Congreso del Estado emitió la convocatoria para la elección del nuevo Auditor Superior del Estado, por lo que hasta el 23 de julio se estarán recibiendo los documentos de los interesados en obtener dicho puesto.

Durante la sesión extraordinaria convocada para el efecto, el pleno aprobó emitir la convocatoria, y la elección podría

estarse realizando en la última semana de agosto, a decir del coordinador de la bancada panista Jorge Salinas Osoronio. Entre otros aspectos la convocatoria contempla que los candidatos deben tener experiencia mínima de cinco años en control, auditoría financiera y de responsabilidades, deberán tener título profesional de licenciatura en Contaduría Pública, Derecho o Abogacía, Administración Pública o Economía, expedido por la autoridad o institución legalmen-

te facultada para ello y que esté registrado ante la Dirección de Profesiones del Estado.

El presidente de la Comisión de Inspección, Ignacio Guzmán, señaló que ellos verificarán que los candidatos reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria además de que se establecerán contactos con universidades e instituciones académicas nacionales con prestigio internacional, a fin de que se diseñe y aplique el examen por oposición

que deberán aprobar con un mínimo de 80 sobre 100.

Las propuestas y documentos relacionados con los candidatos que presenten la sociedad en general y los organismos sociales o agrupaciones de profesionistas, serán recibidos a partir de este miércoles y hasta el día 23 del presente, de las 9:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo, dirigidas a la Comisión de Inspección del Congreso del Estado, a través de la Oficialía de Partes.

Inicia búsqueda de un auditor

• El Congreso debe hacer tratos con una universidad para armar el examen

Guadalajara > SSI

Desde ayer y hasta el próximo 23 de julio, quedó abierto el registro para aspirantes a auditor superior en el estado; luego de que el pleno del Congreso del Estado aprobó en sesión extraordinaria la convocatoria, tomando como base las reformas en materia de fiscalización.

Ayer mismo se reunió la Comisión de Inspección para modificar la convocatoria que ya había aprobado y turnarla al pleno, donde fue ratificada en sesión extraordinaria.

También se autorizó a la comisión legislativa celebrar un convenio con alguna institución de educación superior para que ésta elabore el examen de oposición al que tendrán que someterse los aspirantes. En éste se revisarán, de acuerdo con la convocatoria, los "conocimientos del sistema jurídico jalisciense y nacional", así como de administración pública, economía, contabilidad y gasto público, auditoría, responsabilidades y fiscalización.

El presidente de la Comisión de Inspección, Ignacio Guzmán García, dijo que, al mismo tiem-

po que se lleven a cabo los registros, se buscará qué institución de educación superior elaborará el examen de oposición. Aseguró que éste podría estar listo antes del próximo 23 de julio, para que las evaluaciones se lleven a cabo en la semana posterior y el auditor pueda ser electo en los últimos días del mes.

El actual titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEI), Alonso Godoy Pelayo, debe permanecer en el cargo hasta el 31 de julio. Sin embargo, el coordinador de diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osorio, reiteró que queda a salvo la posibilidad de que participe en el proceso. Además, según la reforma a la Constitución local en materia de fiscalización, en caso de que no haya acuerdo para nombrar a un nuevo auditor, permanecerá en el cargo hasta que se nombre a su sustituto; para esto no se fija un plazo.

Algunos diputados consultados ayer señalaron que buscarán la ratificación de Godoy desde que se lleve a cabo el proceso de selección, para no tener que agotar el transitorio sobre el desacuerdo.

Una vez que se determine qué aspirantes cubrieron los requisitos y éstos se sometan al examen de oposición, la Comisión de Inspección elaborará una lista con los aspirantes que obtuvieron más de 80 puntos para presentarla al pleno. Será designado auditor el que obtenga los votos de dos terceras partes de los diputados. ■



LXVIII
LEGISLATURA
JALISCO

CONVOCATORIA

La LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Inspección, con fundamento en los artículos 91, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 30 y 31 de la Ley de Fiscalización Superior y de Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ambos ordenamientos de Jalisco, emite la presente convocatoria pública a la sociedad en general, a las universidades, colegios y agrupaciones de profesionistas, así como a todas las personas físicas interesadas en participar, con excepción de los partidos políticos en el procedimiento para nombrar al titular de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con los requisitos que establece el artículo 29 de la Ley de Fiscalización Superior y de Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para ser Auditor Superior se requiere:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, ser nativo del Estado o, en su defecto, haber residido en la entidad durante los últimos cinco años, salvo en el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del país;
- II. Tener cuando menos treinta años cumplidos al día de su designación;
- III. Poseer el día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de licenciatura en Contaduría Pública, Derecho o Abogacía, Administración Pública o Economía, expedido por la autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- IV. Tener título profesional registrado en la Dirección de Profesiones del Estado;
- V. Tener, al momento de su designación, experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera y de responsabilidades;
- VI. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro considerado como grave por la legislación penal, lo inhabilitará para el cargo cualquiera que haya sido la pena;
- VII. No ser ministro de alguna asociación religiosa, a menos de que se separe formal, material y definitivamente de su ministerio en la forma y con la anticipación que establece la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, reglamentaria del artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- VIII. No haber sido titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, Procurador General de Justicia, Magistrado del Poder Judicial, integrante del Consejo General del Poder Judicial, Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Encargado de Hacienda Municipal o titular de algún ente auditable durante los dos años previos al de su designación, y tener sus cuentas públicas aprobadas;
- IX. No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, Senador o Diputado Federal, a menos que se separe de su cargo dos años antes al día en que tenga verificativo su designación;
- X. No tener, al momento de su designación, parentesco de consanguinidad en línea recta y colateral hasta el cuarto grado ni de afinidad, con los titulares de las entidades sujetas auditables y fiscalizable;
- XI. No haber desempeñado cargo de elección popular en el Estado en los tres años anteriores a su designación;
- XII. No haber sido, durante los últimos seis años, miembro de la dirigencia nacional, estatal o municipal de un partido político, ni haber formado parte de los órganos electorales con derecho a voto durante dicho lapso; y
- XIII. Durante el ejercicio de su encargo, el Auditor Superior no podrá militar o formar parte activa de partido político alguno, ni asumir otro empleo, cargo o comisión, salvo los desempeñados en asociaciones científicas, docentes, artísticas o de beneficencia y los no remunerados.

Asimismo, para acreditar que los ciudadanos propuestos cumplen con los requisitos antes señalados, se deberán anexar los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento o acta de naturalización.
2. Constancia de no antecedentes penales.
3. Currículum vitae.
4. Cédula profesional estatal o federal.
5. Carta de residencia.
6. Credencial para votar.
7. Carta de aceptación del candidato para ser propuesto o carta de autopropuesta.

Los documentos solo se aceptarán en copias certificadas.

BASES:

PRIMERA. De la fecha y lugar para la recepción de propuestas y documentos.

Las propuestas y documentos relacionados con los candidatos, que deseen hacer y presentar la sociedad en general, así como los organismos sociales y agrupaciones de profesionistas e instituciones de educación, serán recibidos a partir de hoy y hasta el día 23 de julio de 2008, en el Palacio Legislativo, ubicado en la calle de Hidalgo 222, Centro, C. P. 44100, debiendo estar dirigidas a la Comisión de Inspección de esta Soberanía y ser entregadas en la Oficina de Partes del Congreso del Estado, de las 9:00 a las 21:00 horas.

SEGUNDA. Del examen por oposición

Los candidatos propuestos para Auditor Superior deberán aprobar con un mínimo de ochenta sobre cien el examen por oposición y que contemplará:

- a) Conocimientos del sistema jurídico jalisciense y nacional; y
- b) Conocimientos de administración pública, economía, de contabilidad y gasto público, auditoría, responsabilidades y fiscalización.

Para la fecha, lugar y hora de la aplicación del examen por oposición a los participantes se les dará aviso con tres días de anticipación mediante la publicación en la página de Internet del Congreso del Estado (www.congresojalisco.gob.mx) y en los estrados del Palacio Legislativo.

Asimismo los aspirantes deberán proporcionar número telefónico, correo electrónico o domicilio con persona que pueda atender dicha notificación o cualquier otro mecanismo o sistema de comunicación que implique constancia de recepción de la información. En caso de que no se proporcione ningún dato que permita la notificación, se tendrá al participante fuera del presente proceso de selección para Auditor Superior del Estado.

TERCERA. Del procedimiento de selección:

Una vez recibidas las propuestas y documentos, la Comisión de Inspección, con fundamento en el Artículo 91, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 31 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, presentará al Pleno del Congreso del Estado, el dictamen relativo a la lista de los candidatos que hayan aprobado el examen para ocupar el cargo de Auditor Superior.

CUARTA. De los casos no previstos:

Las situaciones no previstas en esta convocatoria, así como cualquier duda en su interpretación, serán resueltas por acuerdo de la Comisión de Inspección y sus resoluciones serán inapelables.

QUINTA. De la publicación de la convocatoria.

Publíquese la presente convocatoria en los diarios de mayor circulación impresa en el Estado, en los estrados y en la página de Internet del Congreso del Estado.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 15 de julio de 2008.

La Comisión de Inspección

Diputado Ignacio Guzmán García
 Presidente

Dip. Hugo Contreras Zepeda
 vocal

Dip. Gustavo González Hernández
 vocal

Dip. Iván E. Argüelles Sánchez
 vocal

Dip. Alfredo Zárate Mendoza
 vocal

Dip. Jaime Prieto Pérez
 vocal

Dip. Samuel Romero Valle
 vocal

Dip. José García Flores
 vocal

Dip. José Luis Treviño Rodríguez
 vocal

Dip. Norma Angélica Aguirre Varela
 vocal

Dip. Jorge A. Salinas Osornio
 vocal

Dip. Lorenzo Moccia Sandoval
 vocal

Dip. Arturo Gutiérrez Tejeda
 vocal

Dip. Luis Manuel Vélez Fregoso
 vocal

Frustran debate de El Zapotillo en Congreso

Guadalajara • Maricarmen Rello / AC

La Comisión de Recursos Hidráulicos del Congreso del estado se hizo ya a un lado en la polémica sobre la presa El Zapotillo, al frustrarse ayer el "debate técnico" a que había convocado a los opositores de la obra, esencialmente los moradores de Temacapulín, pueblo que se inundaría si se construye la cortina.

Arturo Gutiérrez Tejeda, diputado miembro de la comisión, dijo que se le mandarían los informes de la inconformidad al gobernador

Emilio González Márquez, quien será responsable de la decisión. Los quejosos, por medio de su representante, el regidor zapopano Manuel Villagómez Rodríguez, dijeron que por qué hacer una propuesta técnica si sus argumentos habían sido en su momento entregados a la Comisión.

En síntesis, se oponen a la cortina de El Zapotillo y piden se haga Loma Larga, lo cual fue descartado por los enviados de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Estatal del Agua, pues ese sitio ya fue estudiado y descartado en años anteriores por no tener "cier-

geológico", lo que significa que el agua se fugaría.

La batalla en contra de la presa también es tema en el que se indaga si afectan los derechos humanos. El organismo defensor dio a conocer que se da seguimiento puntual a la controversia a raíz de una que presentaron los vecinos el año pasado.

El titular de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Alfonso Barrón Hernández, informó que se están desahogando diversas diligencias y anticipó que no es obligación de los pobladores

presentar los datos técnicos.

Hernández Barrón recordó que en 2007, el gobernador se comprometió a hacer un censo para conocer si los habitantes del poblado aprueban o no la obra y que en caso de no tener 50 por ciento más uno, ésta no se realizaría. El censo nunca se efectuó. Ese año, el organismo emitió medidas cautelares, las cuales no han sido cumplidas por el gobierno estatal.

Para la CEDHJ, los habitantes del poblado pueden ser sujetos de violaciones diversas a sus derechos humanos, como a la legalidad, a la vivienda y a la salud. ■ P

La Canaco asegura que no le pidió dinero al gobierno estatal

La supuesta petición de 35 mdp es "una mentira" de Enrique Alfaro, dice

Guadalajara • Salvador Y Maldonado

La Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco) no ha solicitado ningún donativo o apoyo económico por 35 millones de pesos al gobierno de Jalisco para el proyecto de construir una torre de 35 pisos en lo que actualmente es el estacionamiento adjunto a su edificio en las avenidas Vallarta y Niño Obrero en Zapopan, aseveró ayer el presidente del organismo empresarial, José María Andrés Villalobos, quien calificó la versión al respecto, "como una mentira" y culpó al diputado Enrique Alfaro Ramírez, actual presidente de la mesa directiva del Congreso de Jalisco, de difundirla.

Abundó que "la aseveración de un diputado: el señor Enrique Alfaro no tiene ningún sustento. Como todo lo que maneja, desafortunadamente es una serie de mentiras para distraer la atención de la gente. La cámara no necesita en este proyecto ningún apoyo de nadie".

Recordó que el proyecto de la torre se "está negociando con una corporación española muy importante [Grupo Mecano] y en caso de ser necesario se puede tener una participación adicional de los mismos socios y con ello perfectamente se puede sufragar esta situación".

Sobre el diputado Alfaro agregó

que "es preocupante que un representante popular que actualmente tiene la posición de presidente de la mesa directiva del Congreso,

esté manejando una serie de situaciones con mentiras".

La semana pasada, Andrés Villalobos criticó la labor de los

diputados locales, a lo que ese mismo día el perredista y presidente actual del Congreso local, Enrique Alfaro Ramírez, respondió que el dirigente de la Canaco lo que pretendía era conseguir recursos del gobierno para su nuevo edificio (**Público**, 11 de julio de 2008).

En el mismo acto, el dirigente de la Canaco le brindó en público su respaldo a la administración del gobernador Emilio González, lo que dio pie a que el diputado Alfaro expresara que el dirigente empresarial se comportaba "como vocero del gobernador".

Al preguntarle si el proyecto de la torre podría recibir apoyos oficiales, como en su momento lo han recibido Expo Guadalajara y otras empresas por parte del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), el dirigente de la Canaco tapatía contestó que el recinto ferial ha compensado plenamente los apoyos recibidos, dado que "Guadalajara ha sido una antes y después" de este centro de ferias.

Ante lo que ha sido la importancia de Expo Guadalajara, arguyó "que lo menos que se puede esperar del gobierno es eso [que la apoye]. Y se reconoce el apoyo oficial que se le ha dado, pero una cosa es Expo Guadalajara y la Canaco es otra cosa totalmente diferente".

En cuanto a recursos del CEPE, respondió que hay programas estatales y federales "siempre y

cuando varios organismos empresariales actúen juntos. Por lo que se ha hecho el ofrecimiento a organismos hermanos para actuar juntos. Vamos a hacer las gestiones necesarias e iremos en forma transparente por ese tipo de apoyos", aseveró.

Reiteró que se prevé el inicio de las obras del estacionamiento de 1,250 cajones a partir de octubre próximo, lo que implicará también los desplantes de lo que será la torre de 35 pisos con una inversión de 120 millones de dólares (**Público**, 10 de julio pasado).

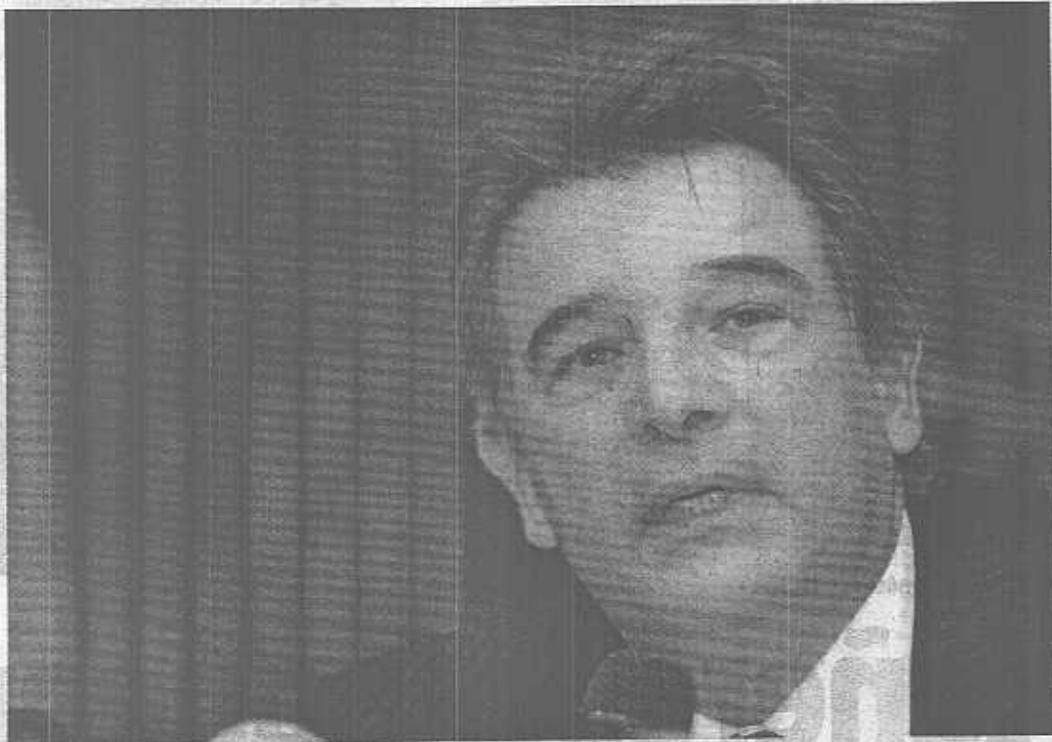
Asimismo, comunicó que en octubre se pretende tener más definido lo que será la participación accionaria del Grupo Mecano y de los socios jaliscienses que se involucren en el nuevo proyecto, cuya interacción con el edificio actual será fundamental para la utilización más adecuada de los dos inmuebles. Citó que la conectividad entre los dos edificios será responsabilidad del arquitecto Leopoldo Fernández Font. ■

Se reunirán con el CEPE

El director del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), Federico Torres, aseguró que hasta el momento no ha tenido ningún acercamiento con la Canaco sobre posibles solicitudes de apoyos públicos, como los que otorga el CEPE a proyectos que generen inversión y empleos bien remunerados. Sin embargo, dijo que recibió una llamada del director de la Canaco, José Cárdenas, quien "quiere verme la próxima semana. Es posible que allí haya algún acercamiento", y se podría hablar sobre apoyos.

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

IVÁN GARCÍA



"La Canaco no necesita ningún apoyo de nadie", aseguró José María Andrés Villalobos

Perfilan carpetazo al referéndum

José David Estrada

El Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) perfilaba hasta el cierre de esta edición darle carpetazo a la solicitud de referéndum presentada por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) por no completar el número de firmas establecido por la ley.

Los siete consejeros del IEEJ sostuvieron ayer una sesión maratón

que arrancó a las 13:00 horas y hasta las 21:00 horas seguían reunidos en un receso abierto para examinar un documento que de última hora les hizo llegar la FEU.

El texto señala que de la revisión que hizo el Instituto Federal Electoral (IFE) a más de 2 mil registros y en el que encontró que 158 no aparecían en el padrón electoral, hay al menos 72 casos en los que pudo existir error del Instituto federal.

Durante más de tres horas los

consejeros y representantes de partidos debatieron sobre si debía o no dársele valor al documento de la FEU y luego sobre la forma de analizarlo.

MURAL tuvo acceso a los registros que la organización estudiantil alega que existen en el padrón y se trata de algunos casos donde los nombres están abreviados, donde la clave de elector aparece con menos de los 16 caracteres que la conforma o con falta de concordancia entre la clave y el nombre del elector.

Se unen Municipios por tarifas del agua

► Advierten que si no suben los precios, el SIAPA enfrentará un colapso financiero

Sergio Hernández

Los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá hicieron un frente común con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), y comenzaron a difundir las que consideran como bondades de una modificación a los precios del agua, situación que tendrían que aprobar los diputados.

El escenario fue el Club de Industriales donde se advirtió que si los diputados no aceptan cambios en el sistema de cobro, en 3 ó 4 años el organismo podría enfrentar un colapso financiero que tendría que subsanarse con la inyección directa de recursos por parte de Municipios y del Gobierno del Estado.



► Rodolfo Ocampo, director del SIAPA, Agustín Ordóñez, Alcalde de Tonalá, y Juan Sánchez Aldana, de Zapopan, buscarán convencer a los diputados.

"Obligaría a invertir 250 millones de pesos anuales entre el Estado y los Municipios solamente para garantizar la operación del organismo, argumentó Mario Juárez, gerente de Finanzas del SIAPA.

El funcionario habló con seguridad puesto que se sabía respaldado por el Presidente Municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana; el de Tlaquepaque, Hernán Cortés; y el de Tonalá Agustín Ordóñez Hernández, quienes estuvieron presentes en la reunión donde se presentó esta información.

A la cita, donde fueron convocados los directores de los principales medios de comunicación del Estado, no asistió el Alcalde de Guadalajara Alfonso Petersen, quien se encontraba en la Ciudad de México, pero envió como representante a Alejandro Juárez, su asesor en temas de agua.

La propuesta tarifaria del SIA-

PA para el 2009 implica cobrarle el consumo de líquido a edificios públicos, que ahora no pagan, subir la tarifa en promedio un 13 por ciento para usuarios domésticos, un 38 por ciento para otros usos, y subsidiar a los más pobres.

"Espero que todos los diputados de todas las fracciones parlamentarias antes de hacer un cálculo político piensen en lo que es más importante para los tapatíos que es poder contar con una infraestructura hidráulica adecuada", indicó Rodolfo Ocampo, director del SIAPA.

En caso de seguir con el actual esquema tarifario, el SIAPA estima que se seguirá dando un uso irracional al consumo de agua, y la enorme brecha entre el costo de producción del agua y la tarifa que paga el usuario final, además de poner en riesgo la inversión que se requiere para más infraestructura.

Propuesta tarifaria 2009 prevé cobrar a gobierno estatal y municipios

Sector público debe 735 mdp al SIAPA

Guadalajara • Jorge Valdivia G.

Tapar los hoyos financieros y garantizar el servicio, son dos de los principales objetivos que sigue la propuesta de ajustes de tarifas para 2009 del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), que entre sus novedades contempla un subsidio de hasta de 72 por ciento para pobres, pensionados y jubilados, así como un cobro obligatorio a los gobiernos estatal y municipales, que son de los principales acreedores del organismo.

Actualmente el SIAPA tiene una cartera vencida de 1,997.5 millones de pesos, informó su director, Rodolfo Ocampo Velásquez. Del total, 735 millones son adeudos del Ejecutivo estatal y los gobiernos municipales, que casi no pagan por el agua que consumen. Para remediar esto, dentro del nuevo sistema tarifario que se busca le autorice el Congreso de Jalisco, se prevé que a partir de 2009 estado y municipio paguen el costo del servicio a razón de 31 pesos de cargo fijo mensual, más 10.46 pesos por metro cúbico facturado.

La tarifa para el consumo oficial implica pagar el costo de producción que hoy tiene el SIAPA (y que actualmente sólo cubren, y hasta de más, los usuarios industriales), indicó el funcionario, que agregó que por lo que se refiere a los consumidores domésticos, aunque se propone un aumento real promedio de 13.2 por ciento en el cobro, se mantendría un subsidio (de alrededor de 50 por ciento del costo de producción) para alrededor de 90 por ciento de los usuarios, en especial para pobres, pensionados y jubilados,

Los números del SIAPA	
M ³ METROS CÚBICOS	
Costo de producción	Tarifa actual
\$10.46 por m ³	\$4.50 por m ³
PROPUESTA DEL SIAPA 2009:	
Tarifa para usuarios domésticos	\$5.33 por m ³ *
Tarifa para pobres, pensionados y jubilados	\$2.95 por m ³ *
Tarifa para edificios públicos	\$31 de cargo fijo más \$10.46 por m ³ facturado
*Ejemplo para un consumo de 17 m ³ de agua al mes	
FUENTE: SIAPA	PÚBLICO

que tendrían un subsidio extra de 45 por ciento (ver gráfico).

De aprobarse el sistema tarifario, el SIAPA se compromete, entre otras cosas, a una cobertura

total del servicio para 2011, a reducir la pérdida de agua en su red de 39 a 30 por ciento y a ampliar la cobertura de micromedición de 91.2 a 99.7 por ciento. ■

SIAPA al borde del colapso

por Víctor Manuel Chávez Ogazón

El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) se encuentra al borde del colapso y para salvarlo su consejo —que es integrado por todos los alcaldes de la Zona Metropolitana— propone un plan tarifario.

El presidente del Consejo en turno, Juan Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapopan, y el director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, dieron a conocer lo anterior en un encuentro con medios de comunicación donde contaron con el respaldo del resto de los alcaldes de Tlaquepaque, Hernán Cortés, de Tonalá, Emmanuel Agustín Ordóñez, y por Guadalajara, aunque no pudo estar Alfonso Petersen que viajó a la ciudad de México para asuntos relacionados con la organización de los Juegos Panamericanos, fue representado por Alejandro Gutiérrez.

SU REALIDAD

Y es que las cifras no cuadran —mencionan—, ya que el 9% de los llamados usuarios

de otros usos que son los industriales, empresarios, etcétera, pagan el 41 por ciento de los ingresos del SIAPA; mientras que el otro 91 por ciento de los usuarios, que son de uso habitacional o pequeñas empresas, apenas aportan el 55 por ciento.

El presidente del consejo del SIAPA, Juan Sánchez Aldana, dijo que los alcaldes se han "avalentado" y exigieron que se dote del servicio de agua y drenaje a todas las colonias de la ciudad, pero entonces conocieron el estado financiero del organismo público descentralizado y concluyeron que en tres o cuatro años el SIAPA puede alcanzar un colapso financiero.

CARTERA VENCIDA

Anteriormente el SIAPA tenía una eficiencia comercial del 72 por ciento, hoy es de 76.4 por ciento, pero aún así su cartera vencida es importante y cuantiosa.

De 981 mil 544 cuentas que se tienen, en 231 mil 635 de ellas los titulares deben al organismo, es decir, el 23.6 por ciento de los clientes adeudan al SIAPA. Los más puntuales en pagar su agua son aquellos que tienen medidor en su ca-

sa habitación, que en la actualidad representan 752 mil 833 cuentas.

Indicó que la cantidad total adeudada es de mil 997 millones 521 mil 795 pesos y quienes más deben son aquellos que tienen cuota fija con 185 millones de pesos y con 144 millones los de otro uso.

Este endeudamiento, aunado al empobrecimiento del organismo, lleva al organismo a un rezago importante donde queda claro que de sus 7 mil 400 kilómetros de tubería y drenaje necesita cambiar al menos unos mil 700 y hasta la fecha no lo ha conseguido por falta de recursos.

LA PROPUESTA

Rodolfo Ocampo, director del SIAPA, junto con Mario Juárez, gerente de Finanzas, realizaron la explicación de este incremento necesario.

Aseguraron que han hecho esfuerzos, han disminuido la cartera vencida, pero no obstante ello necesitan recursos.

Refirió que sólo así se podrá conseguir el objetivo de dotar para el 2009 de agua y drenaje a un total de 189 colonias de la Zona Metropolitana, que aún no cuentan con ese servicio.

PLAN TARIFARIO

Un 13 por ciento de acuerdo al consumo —a veces más, a veces menos— para los usuarios con medidor de casa-habitación.

Un 38 por ciento para empresarios, industriales, etcétera, que de igual puede tener variaciones en torno al consumo e historial de la cuenta. Los edificios públicos, que representan el 38 por ciento de la deuda que hay con el organismo, estarían pagando una cuota fija mensual de 31 pesos más 10.46 pesos por metro cúbico facturado. Hay subsidios para algunos casos y por ejemplo el aumento sería solo de un 5 por ciento para jubilados, pensionados y personas de la tercera edad; en tanto que solo tendrían que pagar un 22 por ciento en el aumento las micro, pequeñas y medianas empresas, que consuman menos de 10 metros cúbicos.

Falta propiedad para Nodo Tutelar

► Carece Sedeur de registros que avalen la posesión de los predios en donde construyen

Héctor Padilla

Los ejidatarios de El Colli y Santa Ana Tepetitlán, así como vecinos de la zona donde se construye el Nodo Tutelar mostraron documentos emitidos por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y el propio Gobierno del Estado, donde se desconoce la expropiación del terreno donde la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) edifica los retornos elevados.

El pasado 7 de julio, la Sedeur arribó con maquinaria a la zona de obra, abandonada desde octubre del 2007, luego de que el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, dentro del expediente 1361/2007, ordenó la suspensión a raíz del Amparo que interpuso el Ejido El Colli.

La dependencia sostiene que

cuenta con la propiedad del terreno, pero no ha enseñado documentos con el argumento de no entorpecer el proceso jurídico. Sin embargo los ejidatarios presentaron tres oficios fechados entre el 16 de mayo y el 20 de junio de este año y sellados por la delegación estatal de la SRA y la dirección de asuntos agrarios de la Secretaría General de Gobierno.

En los documentos de los cuales MURAL tiene copia, el mensaje es el mismo: no hay expedientes o registros que acrediten la privación de propiedad y posesión de ambos ejidos, los cuales suman 46 hectáreas.

"No se encontró documentación alguna en la que conste la privación de la propiedad y posesión al Ejido El Colli", describe el oficio firmado por Ramón Gregorio Longoria, de la dirección de asuntos agrarios.

Ayer, los afectados pidieron diálogo con el titular de Sedeur, así como la indemnización por las 46 hectáreas que han sido afectadas por los retornos elevados de Periférico y Volcán Quinceo; detallaron que el Ayuntamiento de Zapopan ha pagado en 3 mil pesos por metro en zonas aledañas al Periférico.

Nadie frenó a La Azucena

El Salto dio su venia en 1999, el gobierno estatal en 2000 y CNA en 2001

Guadalajara > Jaime Ramírez Yáñez

El fraccionamiento La Azucena se edificó en una zona proclive a las inundaciones, junto a dos cauces de agua, donde los colonos han vivido las últimas semanas con el Jesús en la boca, pues el agua invade sus viviendas cada que llueve. Sin embargo, los tres niveles de gobierno, sin excepción, autorizaron su construcción al Grupo Desarrollador Inmobiliario Mexicano.

Según varios documentos obtenidos por Público, ninguna de las dependencias encargadas del tema de obra pública y agua objetó el levantamiento del desarrollo habitacional, ya abandonado por varios de sus habitantes.

La Azucena fue aprobado en la Administración de José de Jesús Romo Huerta. En un oficio fechado el 19 de marzo de 1999, dirigido al Grupo Desarrollador Inmobiliario Mexicano, el Ayuntamiento de El Salto da a conocer su dictamen de uso de suelo, el cual resultó "favorable" para la construcción del núcleo habitacional.

En éste, el entonces director de Obras Públicas del municipio, Mateo de Jesús Becerra Ramírez, indica que se trata de una opinión técnica y de información para el uso específico que pueda tener el predio, "en el



Enlodado y abandonado por varios vecinos es como luce hoy el fraccionamiento de El Salto



TONATLILH FIGUEROA

entendido que no constituye una autorización hasta en tanto no se obtenga el dictamen definitivo por el Departamento de Obras Públicas municipales".

Este documento fue liberado en la siguiente Administración, la del priista José de Jesús González Dueñas, cuando el director del departamento municipal era Ricardo Castillo.

En su edición del 22 de junio de 2000, el periódico *El Estado de Jalisco* publicó el plan parcial de urbanización de La Azucena y con ello el reconocimiento y aval al desarrollo inmobiliario por parte del gobierno estatal, que era encabezado por Alberto Cárdenas Jiménez y, como secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien hoy ocupa el mismo cargo.

Dos quejas en la CEDHJ

●●● Dos personas afectadas por las inundaciones, que a causa de las lluvias azotaron varios fraccionamientos de El Salto, presentaron queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) contra quienes autorizaron los permisos de construcción, en este caso específico, en el fraccionamiento La Azucena. El organismo comenzará la indagatoria y solicitará el apoyo de peritos para determinar si efectivamente era conocido que el predio sobre el cual se levantaron los asentamientos, no era apto, y a pesar de ellos, lo autorizaron

Guadalajara Maricarmen Rello

El 15 de mayo de 2001, la Comisión Nacional del Agua (CNA) le envió al Grupo Desarrollador Inmobiliario Mexicano, la empresa constructora del fraccionamiento, su dictamen sobre la situación hidrológica de

la zona. En éste, la dependencia federal advirtió que el desarrollo inmobiliario estaba cerca de dos cauces de agua (el arroyo Prieto y el río Santiago), pues dejó en claro a la empresa que cualquier daño a

terceros "por obras o construcciones que usted realice en el cauce o zona federal, será bajo su responsabilidad y cubiertos por usted mismo". Pero, fuera de establecer los límites de construcción respecto a la zona federal, no se impuso ninguna otra restricción.

Esta sentencia viene asentada en el oficio BOO.OO R12.07.1/216, con el folio 2138, que contiene un dictamen técnico para la demarcación de la zona federal de un tramo del arroyo Prieto y del río Santiago, que colindan con La Azucena.

El estudio fue realizado por la Jefatura de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Gerencia Regional Lerma-Santiago, que entonces encabezaba Ramón Arturo García Mayén. Ahí se establece que, en el caso del arroyo Prieto, deben respetarse diez metros de zona federal, los cuales deben estar situados respecto al punto en donde el cauce alcance su mayor caudal (28,640 metros cúbicos por segundo). Según los planos de La Azucena, el cauce mencionado pasa muy cerca de una de las áreas inundadas hacia el lado sur del fraccionamiento.

Para el río Santiago, se indica que la zona federal debe de establecerse en la margen izquierda diez metros a partir del punto en donde se sitúe el mayor caudal (162 mil metros cúbicos por segundo).

La CNA precisa en el documento que de acuerdo con el artículo tercero de la *Ley de Aguas Nacionales*, a un tramo del arroyo Prieto y el río Santiago le corresponde una zona federal de diez metros medidos en forma horizontal a partir del nivel de aguas máximas ordinarias (NAMO), "mismas que deberán seguir permaneciendo libres". ■ P

Constructora sabía de riesgos

Un estudio contratado por la propia inmobiliaria en 2003, revela que los terrenos de La Azucena son susceptibles de inundaciones

Desde hace cinco años, la empresa constructora del Fraccionamiento La Azucena, en El Salto, sabía que era "potencialmente" riesgoso a inundaciones y aún así, la inmobiliaria sigue vendiendo fincas.

Esta advertencia se desprende de uno de los tres estudios contratados a la compañía tapatía Geox por la inmobiliaria SARE-HIR, donde se concluye que "existe riesgo de inundación" en este predio, por los altos escurrimientos de agua durante el temporal de lluvias.

En los otros dos diagnósticos, que se abocaron a analizar los riesgos de las viviendas por el Río Santiago y el Arroyo El Ahogado, en marzo de 2004, enlistan una serie de recomendaciones para controlar las inundaciones y que a la fecha, según la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), no se han llevado a cabo.

De acuerdo con el estudio denominado "Hidroológico Superficial de la Microcuenca San Martín-La Cruz, desarrollo habitacional La Azucena", realizado en noviembre de 2003 por Geox —del cual EL INFORMADOR posee una copia—, se revela que en la propia cuenca del fraccionamiento se pueden llegar a generar —en caso de una precipitación extraordinaria— 314 mil 294 metros cúbicos de escurrimientos en un sólo día, mientras que el complejo habitacional posee tres vasos reguladores de captación de aguas pluviales, con apenas

una capacidad total de 22 mil metros cúbicos.

Esto significa que la capacidad de almacenamiento es 14 veces menor a la advertida por el diagnóstico, que inclusive subraya que estas lagunas reguladoras se rebasarían, en una fuerte precipitación, en tan sólo 40 minutos.

"Respecto al riesgo potencial de inundación de la parte topográfica más baja del predio, originada por una creciente extraordinaria del río grande del Santiago, tomando en consideración la cercanía y escasa diferencia de elevación topográfica con el lecho del afluente, y con información obtenida de la Gerencia Técnica del Departamento de Aguas Superficiales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se anticipa que existe riesgo de inundación", refiere la página 12 del documento.

La semana pasada, una fuerte lluvia generó que cientos de casas en La Azucena fueran desalojadas por los vecinos, luego de que quedaran anegadas. La respuesta de la inmobiliaria a los afectados, fue que el fraccionamiento se había inundado por el colector de aguas negras instalado por la Seder y que obstruyó las salidas del agua.

Sin embargo, Álvaro García Chávez, titular de Desarrollo Rural, negó que este ducto hubiera "taponeado" la tubería del complejo habitacional y responsabilizó a la constructora SARE-HIR de hacer caso omiso a estos estudios.

Asimismo, en el diagnóstico se concluye que por ser un suelo arcilloso y poco permeable, no hay posibilidad de que el agua que llegue pueda infiltrarse, lo que eleva el riesgo.

► Seder reitera: no fue el colector
Página cuatro-B

"No se tomaron las previsiones necesarias", denuncian

Industriales culpan a autoridad municipal y a constructores

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Justo cuando todos los actores se pasan la bolita por la responsabilidad de las inundaciones en fraccionamientos,

la Asociación de Industriales de El Salto (AISAC) consideró que la culpa es tanto de los constructores como de las autoridades municipales, por otorgar cambios de usos de suelo y luego

permisos de construcción en lugares que seguramente no reúnan las características que se requieren para asentamientos de ese tipo, y ahora estamos viendo las consecuencias".

El presidente de la AISAC, Jesús Lara Herrera, recordó que las industrias "que estamos en El Salto sabemos que tiene una serie de circunstancias, como terrenos arcillosos", que obligan a las empresas a invertir para hacer rellenos o levantamientos de tierras para evitar inundaciones.

Como "desde siempre se sabe que son zonas difíciles", Lara Herrera opinó que la responsabilidad por lo que hoy viven más de 300 familias "radica en que se hicieron mal planeados esos

desarrollos habitacionales [...] no tomaron las previsiones que se requiere".

Sobre la agrupación de industriales de El Salto, que desde hace años mantiene dos demandas penales en contra de la ex alcaldesa de El Salto, Bertha Moreno, por supuestas irregularidades en permisos para construir fraccionamientos, Lara Herrera dijo que "casi ninguna empresa" se ha visto afectada por las inundaciones, precisamente por las inversiones preventivas que hacen. ■

Pide ombudsman fortalecer programa de trasplantes

Derechos Humanos Jalisco se pronunció porque la Procuraduría estatal agilice las indagatorias para esclarecer las presuntas anomalías en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde"

Fortalecer el programa de trasplantes en los Hospitales Civiles de Guadalajara con un mayor presupuesto a partir de 2009, fue la petición que hizo ayer el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe Álvarez Cibrián. También emitió un pronunciamiento en torno al caso del doctor José Luis Rodríguez Sancho y las presuntas irregularidades administrativas en el Programa de Trasplante Hepático en el Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde".

El ombudsman pidió, entre otras cosas, que se fortalezca el programa de trasplantes en los hospitales civiles. Para esto, se dirigió directamente al secretario estatal de Salud, Alfonso Gutiérrez Carranza, para que se considere un mayor presupuesto para este fin en 2009. Igualmente, al procurador del Estado, Tomás Coronado Olmos, le solicitó agilizar el proceso de investigación para determinar a la brevedad la responsabilidad o ausencia de ésta, del doctor Rodríguez Sancho.

Acentuó que la queja presentada por este último debido al arraigo al que fue sometido por la Procuraduría estatal, quedó archivada al no encontrarse violaciones a los derechos humanos del galeno, quien pese a haber solicitado un amparo, éste no estaba tramitado contra el arraigo que se ejecutó en su contra.

El ombudsman reconoció que el pronunciamiento presentado no representa obligación para ninguna de las autoridades a las que se dirige, por lo que en la argumentación se apeló a los derechos de los pacientes que potencialmente, dejan de percibir los beneficios de la cancelación del programa de trasplantes.

Especificó que la petición es al Estado para que "agilice las indagatorias, con el fin de que se esclarezcan de manera eficaz y con la mayor brevedad los hechos suscitados en el programa de trasplantes del organismo público descentralizado Hospitales Civiles de Guadalajara y, en su caso, establezca las responsabilidades que pudieran resultar.

"Mientras tanto, que garantice la atención oportuna a los pacientes inscritos en el programa de trasplantes; realice las acciones de capacitación necesarias para ampliar la plantilla de especialistas en este tipo de intervenciones quirúrgicas, de tal manera que esa especialidad no quede bajo la responsabilidad de una persona; implemente mecanismos eficientes de control administrativo para transparentar el buen uso de la infraestructura y los recursos económicos de la institución; y destine más presupuesto para impulsar este programa líder nacional que encabeza el Hospital Civil de Guadalajara, que ha salvado muchas vidas y dado tanto prestigio a Jalisco en el mundo".

En su pronunciamiento, el cuarto que se hace en el presente año, también se dirigió al doctor Jaime Agustín González Álvarez, actual director general de los Hospitales Civiles de Guadalajara, para solicitarle que se "garantice el fortalecimiento y la continuidad del programa de trasplantes en la institución a su cargo", además de que se "promueva el inicio de un programa de formación integral de especialistas en trasplantes para garantizar

la continuidad de los procesos institucionales, ya que éstos en ninguna circunstancia deben depender de una persona".

Y sobre las irregularidades administrativas, pues al ahora acusado se le señala por cobrar y depositar en una cuenta bancaria ajena a la institución de salud, se le pide incrementar la vigilancia de los procesos institucionales, "con los mecanismos sistematizados para evitar controles unipersonales, respetando las reglas de asignación y desde las perspectivas de la ciencia, la ética y la legalidad".

"Es un problema administrativo..."

Para el secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, en el Estado no existe tráfico de órganos.

Asegura que se trabaja de manera transparente, por lo que el "problema administrativo" en el Programa de Trasplante Hepático, será resuelto por las autoridades competentes.

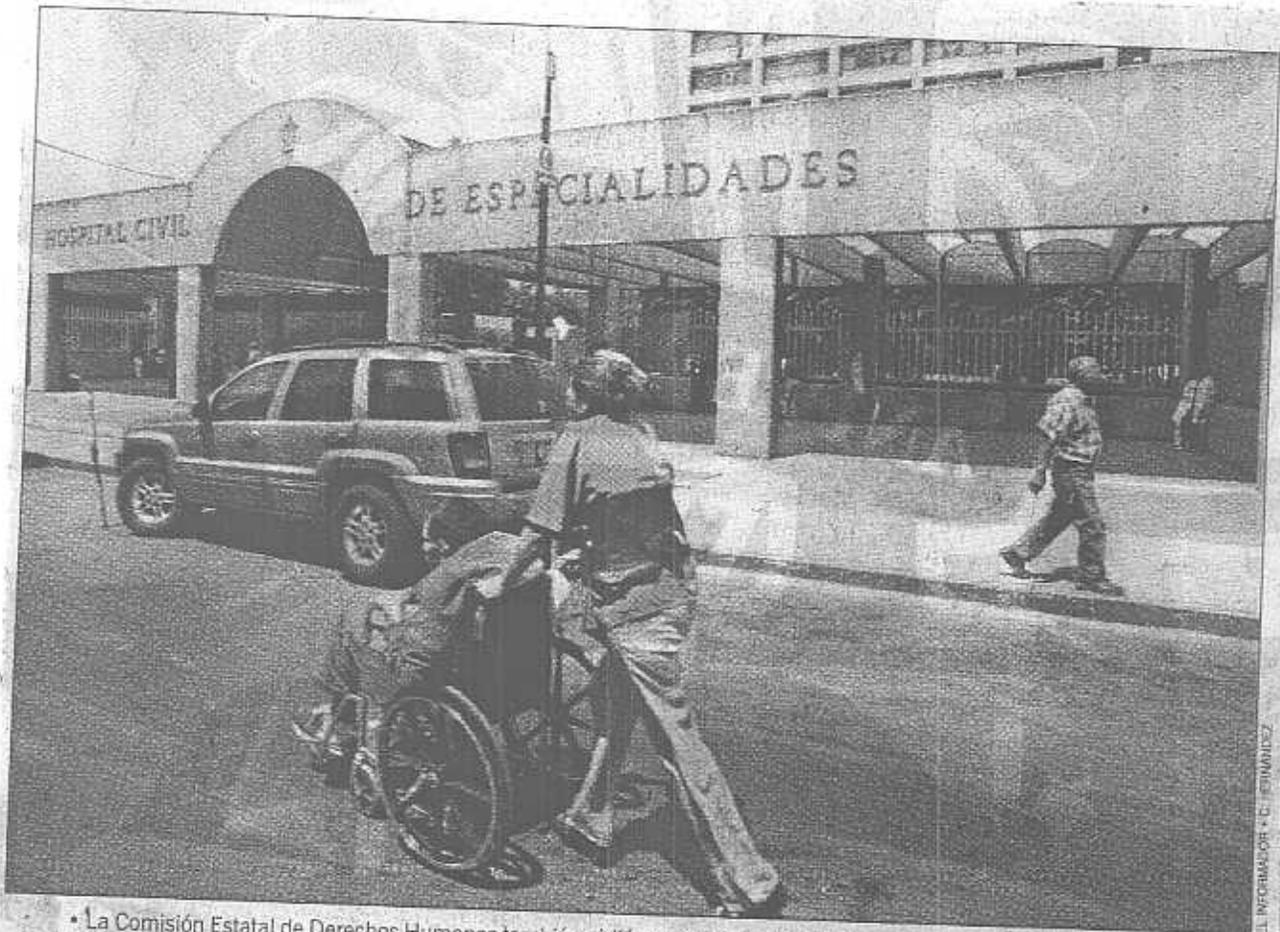
"En Jalisco nunca se ha registrado tráfico de órganos, y queremos que la ciudadanía tenga la certeza de que se está trabajando de forma transparente".

En junio de 2008, recordó, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) realizó una auditoría a los Hospitales Civiles de Guadalajara, específicamente en el Programa de Trasplante, revisión que no dejó observaciones.

Respecto a la recomendación de la CEDHJ, en la cual pidió al titular de la Secretaría de Salud aumentar el presupuesto para el programa de trasplantes, indicó que "Jalisco ha sido líder en esta área, y no creo que haya sido por falta de dinero". Acentuó que la dependencia aporta anualmente más de mil 500 millones de pesos a los Hospitales Civiles de Guadalajara; sin embargo, desconoció cuánto se destina para el área de trasplantes.

También aclaró que continúa el Programa de Trasplante Hepático, "sólo fue suspendido dos días".

La dependencia seguirá con la promoción de la cultura de la donación de órganos para reforzar esta práctica. "Estamos promoviendo la cultura de la donación, promocionando para que no se pierda la confianza, que no crean que donar órganos es donar dinero, es dar vida a otra persona".



• La Comisión Estatal de Derechos Humanos también pidió se garantice la atención oportuna a inscritos en el programa de trasplantes, así como mecanismos de control administrativo para transparentar el buen uso de la infraestructura y los recursos económicos de los hospitales civiles.

Luis Carlos Rodríguez Sancho encabezó ayer un trasplante de riñón en el Hospital Civil

Médico investigado ya volvió a operar

• El secretario de Salud aprobó la cirugía a petición del director del HCG

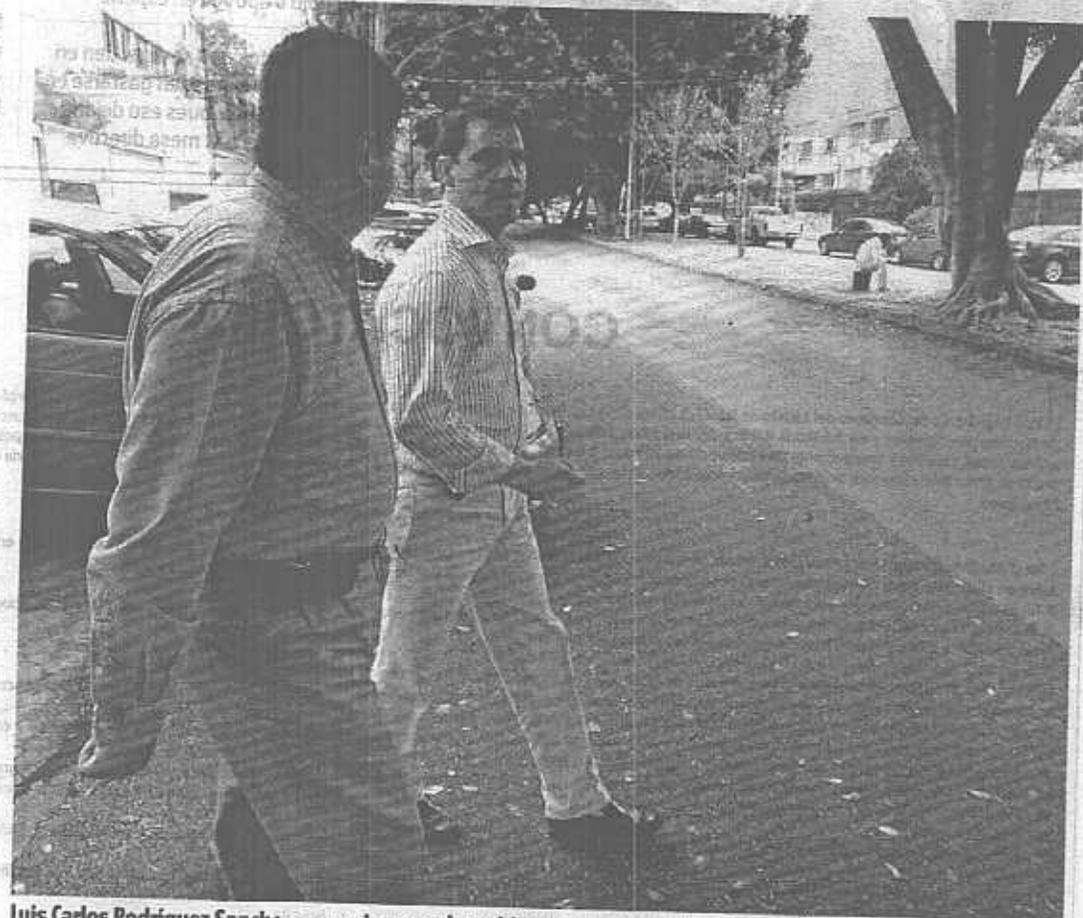
• "No hay culpables hasta que el juez no lo decida", dice el secretario de Salud

Guadalajara • Maricarmen Rello

El doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho volvió al Hospital Civil de Guadalajara (HCG), donde ayer encabezó una cirugía de trasplante de riñón, informó a **Público** el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Alfonso Gutiérrez Carranza.

Sobre el médico permanece abierta una averiguación previa en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJE). Sin embargo, el secretario de Salud indicó que "para mí no hay culpables hasta que el juez no lo decida" y, por tanto, a la fecha no hay razón para que no pueda desempeñarse como médico, ni suspender sus actividades. Menos si hay pacientes en espera.

Gutiérrez Carranza refirió que el director general del Organismo



Luis Carlos Rodríguez Sancho, en una imagen de archivo. Las autoridades ofrecieron apoyar la investigación

Público Descentralizado HCG, Jaime Agustín González Álvarez, le solicitó permiso para que Luis Carlos Rodríguez Sancho se reintegrara a sus labores, a lo que el secretario no

tuvo objeción: "El día de hoy [ayer] yo autoricé un trasplante renal [que encabezó el médico señalado].

Precisamente, González Álvarez anunció un día antes que invita-

ría al médico, quien es reconocido como el mejor "trasplantólogo" de México, al programa que fundó y encabeza desde hace diez años en el Antiguo Hospital Civil.

Lo anterior, sin obstar las investigaciones por el presunto cobro irregular de trasplantes. Precisamente, a solicitud del Ministerio Público, el miércoles pasado Rodríguez Sancho fue detenido y puesto bajo arraigo, que finalmente le fue levantado cuatro días después.

El secretario de Salud señaló que no ha sostenido ninguna conversación con el médico y que su instrucción puntual es dejar que las instancias respectivas, es decir la Contraloría del Estado y la PG-JEJ, continúen sus investigaciones y determinen si el galeno incurrió en alguna responsabilidad.

Asimismo informó que, en sesión realizada la noche del pasado martes, las trece instituciones que conforman la Junta de Gobierno del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco (CETOT) acordaron realizar una intensa campaña para promover la donación de órganos. "Tenemos que trabajar en lo que nos corresponde. Es algo que nos queda muy claro... para que la comunidad siga sintiendo la misma confianza de que al donar un órgano está donando vida", dijo, lo que motivó la aparición de un desplegado ayer en diarios locales, con el cual se evidencia que las instituciones cierran filas en pro de los programas de trasplantes, que han colocado a Jalisco en el primer lugar nacional.

"Es posible que [esta crisis] haya generado algo de desconfianza y preocupación, pero nosotros nos estamos ocupando del tema haciendo las respectivas aclaraciones. Jalisco nunca ha tenido ni tendrá tráfico de órganos. Si hubo algún señalamiento hacia una persona, esa persona tendrá que responder y el juez decidir lo que ocurra, pero no nosotros".

La campaña será amplia, puntual para aclarar varios malos entendidos y además se trabajará en forma coordinada entre todas las instituciones que son integrantes del Consejo Estatal de Trasplantes. ■

Marginan a peatones hasta en las banquetas

► Invaden los espacios de los transeúntes con autos, puestos y mobiliario urbano

Pablo Sepúlveda y Héctor Padilla

Ante la ley, el peatón es la figura más importante; en la calle, tiene las de perder.

Basta caminar por cualquier banqueta de la zona metropolitana para darse cuenta de la escasez de espacios dignos, ya sea por sus malas condiciones, el nulo control que existe sobre la invasión de éstas y los escasos programas que tienen los Municipios para su mejoramiento.

"Prácticamente todos los programas de movilidad, están orientados al vehículo, entonces el peatón está ausente de las políticas y programas gubernamentales", lamenta Alejandro Méndo, del Observatorio Urbano de la Región Centro Occidente.

Las aceras son las áreas más importantes de una Ciudad, aseveró Martín Mora, coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales de la UdeG, ya que se trata del espacio público más determinante del tejido social, pues es en ese sitio donde una sociedad funciona.

Algunos casos "ejemplares" son Avenida Vallarta, Chapultepec, y López Cotilla, parte de la "Zona Rosa" de Guadalajara, área tradicionalmente peatonal, cuyas aceras están bloqueadas por automóviles, casetas telefónicas, puestos o basura.

Méndo y Mora coinciden en que los espacios peatonales se han ido invadiendo debido a una falta de control de las autoridades, pero consideraron más grave que los transeúntes se hayan habituado a la agresión.

"Ante la incapacidad de los Gobiernos de hacer efectiva la norma (de respetar los espacios), estas conductas se han relajado totalmente, es común encontrar el ambulante a sus anchas, es común encontrar obstáculos en el trayecto de las personas, y lo que alarma es que nadie reclama por esto", refiere Méndo.

Para Carlos Álvarez, asesor del Programa Ciudad Ejemplar de Zapopan y consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las banquetas de la zona metropolitana están entre las más pequeñas, más precarias y más desatendidas que ha conocido y considera que las vialidades en la Ciudad resultan hostiles para quienes se trasladan a pie.

"Esta es una ciudad hostil al peatón, ¿por qué?, porque copiaron el modelo americano, en el que la prosperidad y el auto son indicadores de poder, de ascenso social y estatus, y prácticamente todo el mundo aspira a un coche. El famoso cruce a la derecha (vuelta a la derecha con precaución), no es otra cosa que la hostilidad al peatón", señaló.

La multa que impone Vialidad por estacionarse en cruces peatonales es de alrededor de 100 pesos, y puede bajar a la mitad si se paga dentro de los primeros cinco días hábiles, mientras que las tarifas de estacionamientos en el Centro Histórico rondan los 12 pesos la hora, por lo que al usarlo ocho horas tendría que pagar 96 pesos. Así que es más barato no respetar la ley.



► En las lluvias, un auto en el camino puede significar meterse a un charco o bajarse a una vialidad.



► Los puestos de diversos giros, aprovechan sus permisos para ampliar su área de venta hasta abarcar la banqueta completa.



► Los cajones de una librería de Chapultepec, provoca que los autos de sus clientes queden sobre la acera.

Denuncian un desvío de 2.5 mdp en el CUCS

• La disposición indebida de recursos se hizo del fondo de investigaciones

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La Universidad de Guadalajara presentó una denuncia penal por el desvío de 2.5 millones de pesos de fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). La querrela fue ratificada y se radicó bajo el número de averiguación previa 2693/2008.

De acuerdo con lo señalado en la denuncia, interpuesta el 7 de mayo pasado por el apoderado general judicial para pleitos y cobranzas de la casa de estudios, ésta se presenta por los delitos de peculado, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, falsedad en declaraciones e informes dados a una autoridad, falsificación de documentos y otros ilícitos que presuntamente fueron cometidos por María del Carmen Garza Reyes, quien era funcionaria del CUCS, durante la gestión como rector de Raúl Vargas López.

El contenido de la denuncia se da a conocer en medio de un enfrentamiento político al interior de la Universidad de Guadalajara y, en particular, con algunos funcionarios y ex funcionarios del CUCS, a raíz de las investigaciones por irregularidades cometidas en el programa de trasplante de órganos, donde hay señalamientos de cobros ilegales por las intervenciones quirúrgicas en los Hospitales Civiles de Guadalajara.

En la denuncia se pide que se cite a declarar a funcionarios del centro "que han estado a partir de



El centro universitario de la UdeG

la fecha de las disposiciones que de manera indebida se obtuvieron"; se menciona al actual presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, Raúl Vargas. Además, se pide que se tome declaración a Jorge Alberto Sierra Martínez, Arturo Panderero Cerda, Juan Socorro Armendáriz, Alfredo Celis, Adrián Daneri, Francisco Muñoz y Víctor Manuel Rosario Muñoz. También se señala la presunción de comisión de fraude contra César Falcón "y quien o quienes resulten responsables".

En la denuncia se señala que María del Carmen Garza, ex jefa de la Unidad de Presupuesto del CUCS, "cometió irregularidades en el manejo financiero de los fondos externos destinados a proyectos de investigación" de Conacyt.

Agrega que en diversas disposiciones se sustrajeron indebidamente dos millones y medio de pesos, desde 2002 y hasta 2005. Garza Reyes fue citada a declarar el 11 de junio; sin embargo, hasta ahora sólo han acudido a la Procuraduría del Estado Víctor Manuel Rosario y María del Pilar Vidaurre. ■

Anuncian otro aumento a las tortillas

Guadalajara • Salvador Y Maldonado

Industriales anunciaron aumento en el precio de la tortilla a consecuencia del alza en varios de sus insumos, como el maíz y los energéticos. De esta forma, el kilogramo que costaba 8.50 pesos subirá hasta diez pesos, aunque habrá establecimientos que lo podrían dar más caro porque su precio ya superaba los 8.50 sugeridos por el gobierno.

La apoderada legal del Grupo de Tortillerías Beta, Zenaida Guzmán Tavares, y el dirigente de Grupos Unidos de la Masa y la Tortilla, Arturo Solano Andalón, citaron que el maíz es el insumo que más se ha disparado, de modo que de comprar a 2,460 pesos la tonelada en enero pasado, actualmente se compra a 3,450 pesos, lo que supone un alza de 43 por ciento. Incluso, adelantaron que el kilogramo podría llegar a costar hasta doce o trece pesos a finales de año.

Asimismo, hicieron referencia a que la electricidad se ha incrementado 28 por ciento en el primer semestre del año y que otros insumos, como refacciones, gas, cal y prestaciones a los empleados han tenido alzas que van de 3 a 12 por ciento.

Otro integrante del gremio de la tortilla, Jesús Alcaraz, comentó que estos incrementos ponen en entredicho la versión de la Secretaría de Economía de que el costo de producción de un kilogramo de tortilla sería de algo más de

cuatro pesos y señalaron que les cuesta 7.25 pesos preparar cada kilogramo.

Los tres resaltaron que hasta el momento, los gobierno estatal y federal han sido muy pasivos para facilitar mecanismos que disminuyan el costo del maíz, como se ha hecho con otros demandantes de este grano, como las industrias almidonera y pecuaria.

Al respecto, el asesor del sector de la masa y la tortilla, Jorge Gascón, señaló que hay experiencias

positivas de que cuando hay trato directo entre los empresarios tortilleros y los productores de maíz, se ha logrado hasta un ahorro de 300 pesos por tonelada, por lo que el Estado debe estimular la comercialización directa del grano.

Incluso, dijo este entrevistado, deben estimularse las variedades de maíz blanco más adecuadas para la nixtamalización, lo que además tiene la opción de pagarse un sobrepeso por tal tipo de grano.

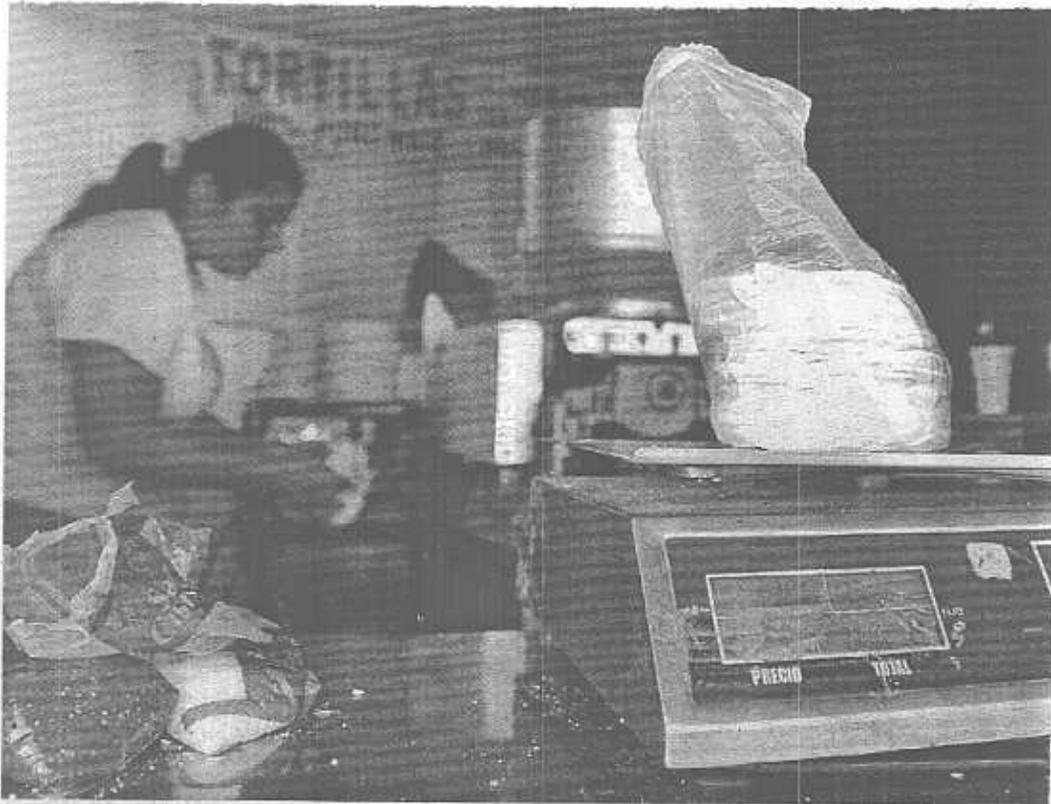
De nuevo, los dirigentes cuestionaron la pasividad de autoridades sanitarias ante lo que llamaron "tortilla pirata", la que se elabora en locales "a cortina cerrada", sin supervisión sanitaria y con el consumo de energía eléctrica de tarifa habitacional, todo lo cual implica una competencia desleal para las tortillerías establecidas.

Por lo mismo, adujeron que su gremio insistirá en que se revise la *Norma Oficial Mexicana 187*, que establezca con toda precisión la diferencia entre la tortilla caliente en tortillería y el producto con vida

prolongada de anaquel que se venda en todo tipo de comercios, como tiendas de abarrotes, farmacias y casa por casa.

El citado Jorge Gascón refirió que por el entorno difícil que atraviesa la industria de la masa y la tortilla, el programa oficial Mi Tortilla no se presenta como una alternativa de mejorar la maquinaria de los negocios, dado que se convierte en una fuente de pasivos que no tienen la compensación suficiente en ingresos para los dueños de las tortillerías tradicionales.

De acuerdo con el programa ¿Quién es quién en los precios? de la Profeco, en las tortillerías de Guadalajara el kilogramo se vende entre 8.50 y diez pesos. Por la tarde, la dependencia hizo un exhorto a los consumidores a no comprar tortilla que se venda a más de siete pesos el kilo, aunque en su mismo programa reconoce que esto sólo sucede en las cadenas de autoservicio. ■ P



En algunas tortillerías el kilogramo ya se vende a diez pesos o más

El consumo no se ha caído

●●● El consumo de la tortilla no ha decaído en los últimos 18 meses, lapso en el que se ha disparado sustancialmente el costo del maíz por los fenómenos del mercado internacional, sobre todo la demanda del grano para los biocombustibles, aseguró el presidente de Grupos Unidos de la Masa y la Tortilla, Arturo Solano Andalón. Citó que el promedio de consumo nacional por habitante es 235 gramos por día.

Señaló que en forma extraoficial se tiene conocimiento de que hay entre 8,500 y nueve mil expendios de tortilla, aunque el dato es difícil de precisar por la incidencia de la venta informal en tianguis y repartos a domicilio, así como el cambaceo.

Recordó que desde diciembre de 2006 el precio de la tortilla se disparó en algunos puntos del país por el descontrol momentáneo que se ha tenido en el abasto de maíz, fenómeno que ha sido objeto de seguimiento especial de las autoridades.

El asesor de la citada organización, Jorge Gascón, mencionó que la estabilidad del precio de la tortilla depende básicamente de las condiciones del abasto del maíz y de que se reduzcan al máximo los costos de su traslado de las zonas agrícolas de producción a los lugares de consumo.

Llegará a \$13 kilo de tortilla

No se puede sostener el precio: industriales. Para la Profeco es injustificado el incremento Miguel Yáñez A. | OC

Foto: BC

El precio de la tortilla debería estar en estos momentos entre 12 y 13 pesos, de acuerdo a los estudios de producción que ha realizado Grupos Unidos de Industriales de la Masa y la Tortilla, A.C., mejor conocido como Grupo Beta.

Jesús Alcaraz, secretario de estos industriales, afirmó que los incrementos en los costos del maíz y de otros insumos los ha rebasado ampliamente. Dijo que el precio actual de la tortilla, entre 9 y 10 pesos, dependiendo la zona, se ha sostenido porque los mismos industriales están sacrificando utilidades, inclusive están subsidiando al gobierno los poquitos industriales que sostienen el precio sugerido de 8.50 pesos el kilo.

En Guadalajara cuesta 9 pesos y en Zapopan 10 pesos el kilo.

El presidente de Grupo Beta, Arturo Javier Solano Andalón, aceptó que hubo un aumento este mes y se disculpó argumentando que fue imposible continuar vendiendo a 8.50 como se los sugirió el gobierno.

Por su parte, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ya recibió



YA CASI nadie respeta el precio de \$ 8.50.

quejas por el incremento al precio de la tortilla en algunos establecimientos del estado, por lo que realiza operativos para que no se concrete el aumento de precio de manera injustificada. Al contrario de los industriales del ramo, la delegada de la dependencia federal, Lilia Bejarano Cázares, asegura que no han subido los costos de los insumos al ritmo que ellos aseguran y por lo tanto no procede el aumento al

precio del producto.

«Desgraciadamente, el precio está sujeto a la oferta y la demanda, por eso sólo podemos exhortar a los consumidores a que no compren la tortilla a 11 pesos, porque no se justifica. De hecho hay establecimientos donde lo dan en siete pesos», afirmó la delegada.

La propuesta del gobierno es mantener el precio de 8.50 hasta finales del presente año.

PAN no considerará posturas ciudadanas **PRI hará presión sobre ley de equidad de género**

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Las propuestas de los foros de consulta para crear la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres no serán tomadas en cuenta, solamente porque fueron organizados por la Comisión de Equidad de Género que encabeza la diputada priista Gloria Rojas Maldonado.

Por ello, diputados del PRI acompañarán a la legisladora en la sesión que hoy celebrará la Comisión de

Puntos Constitucionales, en la que se pretende dictaminar la ley.

De acuerdo con la diputada, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el panista Gustavo González Hernández, les advirtió que no incluirá las propuestas en el dictamen. La Comisión de Puntos Constitucionales basó su trabajo en la iniciativa presentada por el secretario de Gobierno. Cuando ésta llegó al pleno, la mayoría panista se negó a turnarla a Equidad de Género. ■

COMITE ESTATAL DEL PRI

Sin favoritos a dirigencias municipales

por José Mendoza Navarro

El Comité Directivo Estatal del PRI no tiene candidatos a las dirigencias municipales del partido, afirmó Javier Guízar Macías, quien no descarta que se dé un candidato de unidad en Guadalajara y Zapopan.

Entrevistado durante la reunión preparatoria para la XX Asamblea Nacional del Revolucionario Institucional, que encabezó en Guadalajara el ex rector de la Universidad de Colima y ex gobernador de esa entidad federativa, Fernando Moreno Peña, el líder estatal priista dijo que el trabajo para que en la capital tapatúa y en Zapopan haya candidato de unidad se hará hasta el último momento.

La elección de dirigentes se llevará a cabo este domingo en ambos municipios. En Guadalajara son cuatro las fórmulas registradas y en Zapopan dos.

Al respecto, Guízar Macías señaló que es un proceso que se ha llevado con mucho respeto entre los participantes: "Son las asambleas de consejeros de Guadalajara y Zapopan los que participan en la elección. Yo sigo pensando que en estos días podemos construir la unidad entre las fórmulas participantes, incluso hasta un minuto antes de que inicie la elección, pero pese a ello ha habido respeto, trabajo y articulación de esfuerzos entre las fórmulas para que los procesos se lleven a cabo en base al reglamento".

En Zapopan encabezan las fórmulas contendientes Eleazar Valle Hurtado y Carlos Manuel García Arellano. En Guadalajara las cabezas en contienda son: Roberto López Lara, Héctor Pizano Ramos y Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.

La presencia del ex gobernador de Colima, Fernando Moreno Peña en la sede del Comité Directivo Estatal, fue en su calidad de vicecoordinador de de la XX Asamblea Nacional, que se llevará a cabo el próximo 23 de agosto en Aguascalientes y ayer tuvo lugar la reunión preparatoria con destacados priistas jaliscienses.

Será una competencia limpia entre amigos: Roberto López

OC | Vannesa Fajardo

Roberto López, uno de los cuatro candidatos a la presidencia del Comité Municipal del PRI en Guadalajara, se dijo confiado en ganar las elecciones del próximo domingo.

Con una firme convicción de unir más al PRI y de trabajar muy duro para que su partido ofrezca mejores condiciones a la ciudadanía, el «Chino» afirma está completamente convencido de que lo único que busca es la unidad de su partido y seguir la convicción que la líder nacional, Beatriz Paredes Rangel, ha manifestado de forma constante.

«Porque si llegamos divididos, no podemos aspirar a ningún triunfo, mira, los que estamos conteniendo somos amigos, priistas de corazón y no hay división, pero muchas veces se fracturan las cosas y eso, yo, desde que dije: "Voy por Guadalajara", decidí que el lema de mi campaña sería: "Experiencia para dirigir y actitud para sumar"».

Sus contrincantes en la campaña son Almaguer, Pizano y Violeta, «los tres somos amigos, nos hablamos casi a diario y estamos en comunicación permanentes pues es una contienda limpia donde los priis-

tas acudirán a votar».

Asegura que todos los candidatos que se han manifestado para liderar el partido han sido buenos aspirantes con perfiles diferentes y asegura que él, cuando platicó con Leobardo Alcalá, quien también tenía la inquietud de ser el Presidente Municipal del PRI, le dijo que la elección interna podría dejar muchas fracturas, sin embargo negó que con sus opositores vaya a ocurrir alguna pues son personas maduras que entienden que la competencia será limpia con sus hermanos de partido.

Roberto López tiene 44 años de edad y siempre ha estado inmerso en la política, pero de forma interna por el partido «te soy honesto, no busco la presidencia municipal de mi partido para posteriormente ir por un puesto de elección popular, quiero el bienestar de mi partido y seguir las convicciones de nuestra líder nacional».

Concluyó negando que tenga rivales en esta competencia pues, asegura, todos son amigos, tan es así que su fórmula (para secretaria general) es una mujer de 25 años, abogada, Angeles Arredondo.



Foto: Víctor González

ROBERTO López, candidato a la presidencia del Comité Municipal del PRI en Guadalajara.

QUEREMOS UN PARTIDO GANADOR: RAÚL VARGAS

Aunque el empeño del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pareciera ser perder, no es el propósito de sus dirigentes, y a decir de su dirigente estatal, Raúl Vargas López, pese a la adversidad, el PRD es el partido más exitoso de la historia, ya que con 19 años en la historia política del país, hoy en día gobierna al 18 por ciento de los mexicanos.

La izquierda con la que se identifica Vargas López es la que cree en el libre mercado, las políticas públicas que garanticen los servicios de salud y educación para todos los mexicanos y en evitar los monopolios que sólo generen más pobreza y atenten contra el desarrollo humano.

Durante su participación en una mesa de redacción encabezada por el director editorial de Ocho Columnas, Juan Miguel Toscano García de Quevedo, el dirigente del PRD estatal habló de su concepto de izquierda, dejó en claro que la suya abogará siempre por la democracia y rechazará los fundamentalismos.

«Sostengo que el acceso a la salud debe ser equitativo para ricos y pobres y que el Estado lo debe garantizar, así como la educación, debiera haber un mosaico de opciones educativas, para que el padre de familia lo decida, hemos pasado del involucramiento del Estado en la economía, a cederle ésta al capital privado, como las aerolíneas, las carreteras, telecomunicaciones y ahora se pretende hacer lo mismo con el petróleo. Nos oponemos categóricamente a esto».

Indicó que el PRD que el profesa, tiene la convicción de que debe existir un estado regulador, que fomente la libre competencia, no así los monopolios que sólo generan grandes riquezas que insultan al país.

Vargas López, enfatizó además que debe existir una política pública que



Foto: Víctor González

RAÚL Vargas López.

garantice las libertades individuales. «Defenderé la izquierda promueva la igualdad, la equidad, pero reconozca las diferencias, es decir, reconozca que no todos tenemos por qué pensar igual ni tenemos por qué imponer políticas públicas a rajatabla».

Pobreza Extrema. Aseguró que las políticas públicas actuales incrementan la pobreza extrema, concentran la riqueza en unos cuantos, mientras que hay otros con menos oportunidades y que tienen acceso a servicios deficientes.

«Creo en la política desde la izquierda pero en la política que esté vinculada a los resultados, a los indicadores, creo en el político que debe admitir sus limitaciones, no en el "sabelotodo", "opinotodo"; creo en un estado laico-consistente. Me resisto a que los líderes religiosos se involucren en la política y las políticas públicas». Respecto a las acciones que debiera tomar el estado con relación al me-

dio ambiente, el dirigente del PRD, dijo estar convencido de que la administración pública debe tener una visión sustentable del medio ambiente, que no se encargue sólo de plantar árboles sino que cuide los recursos naturales en su más amplia extensión, «que no les aseguren el presente hipotecando el futuro».

Partido exitoso. Raúl Vargas López milita en el PRD desde hace casi nueve años. Desde muy joven se inclinó a las causas de la izquierda, coincide con la tolerancia y la insistencia en debatir todo. Como presidente del PRD, dijo sentirse orgulloso de su partido y las causas que defiende.

«Este partido es por mucho el partido más exitoso en la historia política de este país, 19 años de existencia, gobernamos el 18 por ciento de la población del país, sostenemos que ganamos la elección del 89, sostenemos que ganamos la elección del 2006», concluyó.

El Gobierno tolera venta de droga al menudeo, denuncia regidor

Salvador Caro Cabrera indica que según estadísticas de la Procuraduría de Justicia estatal, de 12 mil 468 detenidos por delitos contra la salud en 2007, ocho mil 514 no fueron consignados

Para el regidor tapatío Salvador Caro Cabrera, los diferentes estratos de Gobierno en el país "avalan" la venta de drogas al menudeo, al no implementar adecuadamente sanciones severas y programas de prevención contra las adicciones.

Según el priista, las administraciones públicas toleran esta actividad ilícita al intentan mantener cautiva una franja de la juventud jalisciense atrapada en las drogas y, por otra parte, buscar evitar confrontaciones para no enfrentar a los grandes distribuidores de sustancias prohibidas en la Entidad.

Para demostrar su tesis, Caro Cabrera refirió que las estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ), revelan que de 12 mil 468 detenidos por delitos contra la salud en 2007, ocho mil 514 no fueron consignados, y únicamente fueron aprehendidas alrededor de 500 personas.

Lo anterior, explicó el regidor, se relaciona con en el apéndice I del Código Penal Federal, que marca las sanciones para quienes son sorprendidos en posesión de sustancias prohibidas.

De acuerdo con el documento, las personas multireincidentes, sorprendidas hasta con un kilogramo de marihuana ó 50 gramos de clorhidrato de cocaína, deben ser sancionadas con un máximo de dos años y nueve meses de prisión.

"Existe una red de corrupción que empieza con policías que detienen a personas con drogas y suceden dos cosas: no los reportan a los Juzgados Municipales o los reportan con cantidades menores".

Caro Cabrera señaló, además, que para 7.5 millones



• El regidor priista Salvador Caro Cabrera denuncia que para 7.5 millones de habitantes en Jalisco, existen sólo 50 agentes federales investigadores que combaten el narcomenudeo.

de habitantes que tiene el Estado de Jalisco, existen sólo 50 agentes federales investigadores que combaten el narcomenudeo. "Es prácticamente imposible combatir el narcomenudeo con estos elementos".

También indicó que el programa DARE, mediante el cual se busca prevenir el consumo de estupefacientes en planteles escolares, cuenta con 44 elementos para dos mil escuelas, mientras que los cerca de 400 bancos que hay en la Entidad, tienen asignados 250 elementos estatales y municipales.

“Existe una red de corrupción que empieza con policías que detienen a personas con drogas y suceden dos cosas: no los reportan a los Juzgados Municipales o los reportan con cantidades menores”

Salvador Caro Cabrera, regidor priista.

EL INFORMADOR • A. RAMÍREZ

Ubicadas 40 casas en Zapopan en zonas de riesgo

Están en proceso acciones jurídicas para desalojarlas

por **José Mendoza Navarro**

Enrique Rivas Molina, director de Protección Civil en Zapopan, dio a conocer que están en proceso 40 acciones jurídicas para desalojar 40 viviendas que están en inminente riesgo y se han entregado 753 apercibimientos a igual número de casas, sobre las que se cierne algún peligro a fin de que sus moradores tomen las medidas adecuadas.

Durante una gira de trabajo, en la que el funcionario dio a conocer la serie de trabajos que el ayuntamiento zapopano ha hecho para prevenir contingencias en zonas que anteriormente dieron problemas durante el temporal de lluvias, explicó que la Dirección a su cargo tramitó ante las dependencias jurídicas de la comuna el proceso de desalojo de 40 viviendas ubicadas en diversos puntos del municipio, por estar ubicadas en zona de inminente riesgo.

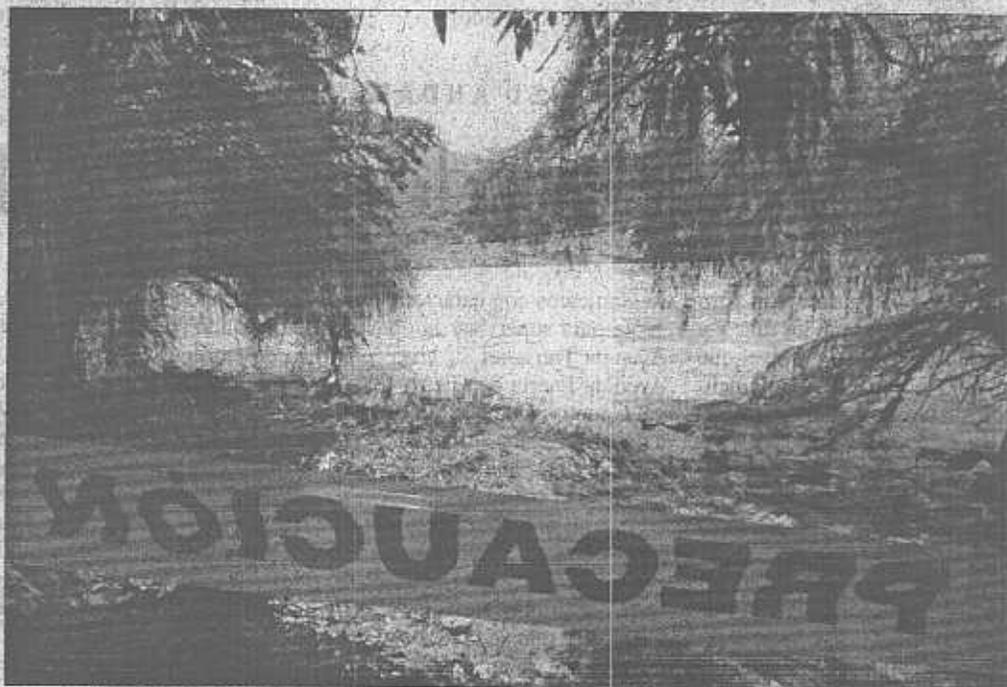
Explicó que en este momento el mayor factor de riesgo lo representa las inundaciones y

encharcamientos: Más avanzado el temporal nuestro principal elemento de riesgo van a ser los derrumbes, ¿por qué? porque los suelos, las tierras se ven saturadas de agua, aumenta su peso y entonces los taludes y tienen a desprenderse.

La gira comprendió varios puntos conflictivos, algunos de ellos que años anteriores registraron desgracias materiales y humanas, que hoy, gracias a los trabajos preventivos se han evitado.

El recorrido concluyó en el

Río Santiago, límite del municipio con Ixtlahuacán del Río, en donde las autoridades de Zapopan instalaron un sistema de monitoreo a la altura del poblado Paso de Guadalupe, para detectar cuándo puede ocurrir un desbordamiento.



SE han entregado 753 apercibimientos a quienes viven en zonas de inminente riesgo.

Beneficiará a colonias de la cabecera municipal Construirán centro recreativo para “disminuir inseguridad” en Tlaquepaque

Para disminuir los problemas de inseguridad que afectan a la colonia Quintero y zonas aledañas, el Ayuntamiento de Tlaquepaque construirá un centro de recreación familiar. La unidad se edificará en Prados Tlaquepaque, colonia colindante.

El proyecto tendrá una inversión de cuatro millones de pesos, que están dentro del programa federal de Rescate de Espacios Públicos. La idea, señala el director del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), Iván Urrutia Díaz, es colocar un espacio recreativo junto a la colonia para ofrecer un espacio a los jóvenes y así contribuir en el descenso de actos delictivos. Sin embargo, advirtió, no será una solución definitiva.

“Es parte de la estrategia, la unidad no erradicará el problema de las ‘narcotienditas’ y que los muchachos estén teniendo conductas antisociales. (El centro) es parte del trabajo que se quiere hacer para ir erradicando los índices de criminalidad a nivel nacional”.

Al hacer un estudio en el lugar, se consideró inadecuado que la unidad recreati-

va se construya en la colonia Quintero, ya que al ser un “foco rojo” de inseguridad, el espacio podría ser dañado directamente por los delincuentes. Por ello, prefirieron construir el centro en la colonia aledaña.

Para evitar que atenten contra el centro de recreación familiar, el Ayuntamiento dotará de iluminación; también habrá terraza, espacio de usos múltiples, fuente de sodas y gimnasio al aire libre, entre otras características. Autoridades prevén concesionar a los vecinos el servicio de baños, la terraza, el ingreso, entre otros.

“Ahí es donde los mismos vecinos cuidarán su área y denunciarán cualquier anomalía que se presente. También estamos formando una campaña de involucramiento social, en la cual queremos que la propia comunidad se adueñe del espacio público”.

Las colonias Quintero, Prados Tlaquepaque, Barrio de Santo Santiago, Lomas de Tlaquepaque y Colonial Tlaquepaque, ubicadas en la cabecera municipal, son áreas que la Secretaría de Desarrollo Social federal llama como “puntos rojos” o “puntos de atención”.

Tonalá pierde capacidad crediticia

La Cuna Alfarera no cuenta con perfil para solicitar más dinero que le ayude a cubrir las obras que tienen planeadas

Con el crédito de los 250 millones de pesos que solicitó el Ayuntamiento de Tonalá en 2007, su capacidad de endeudamiento llegó al tope, por lo que el municipio no podrá obtener otros préstamos, señaló la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de la Cuna Alfarera.

"Ya no tenemos la personalidad para pedir más dinero, porque ya los bancos nos cierran la puerta, no tenemos ya un perfil para endeudarnos más", comentó el regidor priista, Salud Pachecho Barrientos.

A principio de la administración, cuando Jorge Vizcarra Mayorga, estaba como primer edil de la Cuna Alfarera, el municipio buscó un endeudamiento por 500 millones de pesos, sin embargo, sólo se les autorizaron 250, recursos con los cuales se prometió pagar deudas y la construcción del Rastro Municipal y otras obras. Pero a estas fechas, sólo hay 50 millones de pesos y la falta del compromiso en materia de obra pública.

Ante esta situación, la fracción priista de Tonalá, especula que la actual administración panista que dirige Agustín Ordóñez Hernández cierre con un endeudamiento mayor a los 300 millones de pesos.

Por su parte, el primer edil interino de la Tonalá, recordó que el tema de las finanzas de municipio se



EL INFORMADOR • B. NUÑEZ

• El presidente municipal interino de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández, niega que su administración deje "atado de manos" al próximo gobierno.

reestructuró en 2007, por el pleno del Ayuntamiento, con el propósito de eficientar éstos y la calificación financiera, sin embargo desconoció la situación que actualmente vive en municipio en este sentido.

"No sé cómo está el municipio, pero no me interesa que el municipio tenga otra deuda, ya que tenemos una muy importante y sería irresponsable adquirir otra", explicó el edil tonalteca, quien precisó que la deuda de 250 millones de pesos tendrá que pagarse en un plazo de 20 años, fecha que considera como responsable.

Ordóñez Hernández dijo que la deuda que dejará la actual administración no es más que el reflejo de lo que heredo la administración de Palemón García Real y que lejos de que los 250 millones perjudicaran al municipio, lo benefició.

Capacitan a policías en materia de derechos humanos

El objetivo es garantizar de manera integral el respeto y seguridad a la población OC | Bruno Acuña

Se realizaron en el Instituto Tecnológico de Ocotlán jornadas de capacitación por parte de la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Capacitación 2008 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) con el fin de mejorar la atención y servicio por parte de la Dirección de Seguridad Pública de esta localidad.

Reclamos. Durante varios días, los elementos de Seguridad Pública de Ocotlán recibieron capacitación en materia de derechos humanos para garantizar de manera integral el respeto y seguridad a los ocotlenses,

tema en el que existían constantes reclamos por parte de la población.

La inauguración corrió a cargo de Absalón García Ochoa, presidente municipal y del director de Seguridad Pública, Mauricio Santos Santos, quienes manifestaron que este tipo de acciones mejoran notablemente el servicio de seguridad que se presta a la ciudadanía; a dicha capacitación asistieron más de 80 elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

Además, se contó con la asistencia del titular de la tercera visitaduría de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco,

licenciado Alfonso Hernández Barrón, quien en los últimos meses ha estado atendiendo las quejas que han surgido en la ciudadanía en torno a la actuación de algunos elementos policiacos.

La clausura de esta capacitación se realizó con el compromiso de los asistentes de que los resultados en este rubro serán visibles próximamente, asimismo se dio a conocer que la Dirección de Seguridad Pública está trabajando con el Gobierno del Estado para implementar operativos de seguridad y combatir a la delincuencia y la inseguridad en el municipio.

Clausurará Tlajomulco obras en El Capomo

➤ Dice el Alcalde que la constructora puede tramitar nuevos permisos

Mariana Jaime

Por adelantarse a la construcción de viviendas antes de que se aprobara el cambio de uso de suelo en El Capomo, en Lomas de Tejeda —Municipio de Tlajomulco— el Ayuntamiento clausurará las obras.

Luego de que el Consejo de Colaboración Municipal de Tlajomulco denunciara la acción urbanística ilícita el viernes pasado y responsabilizara a los directores de Obras Públicas, Javier Rivera Campos, y Planeación y Desarrollo Urbano, Jorge Munguía Castellanos, además del subdirector de Urbanización, Carlos González, el Ayuntamiento revisó la situación y confirmó que en la zona que comprende el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Capomo" ya se desarrollaba un fraccionamiento sin autorización.

Ayer, el Alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo, sostuvo una reunión con la Secretaría General, las direcciones de Planeación y Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Jurídica y Tramitología para determinar los términos de la clausura, pues el lunes se confirmaron las obras mediante una inspección.

Pese a que confirmó la falta de licencias y que la constructora Dinámica era acreedora a la clausura y una sanción económica, dijo que no detendrán el crecimiento ordenado del Municipio.

"No vamos a permitir que los desarrolladores hagan lo que quieran, pero tampoco vamos a frenar el crecimiento ordenado del Municipio, con base en la ley ellos son acreedores a una sanción, a una multa, pero no por ella quiere decir que les vamos a clausurar ya todos los permisos y todas las licencias que ellos puedan sacar, porque es actuar fuera de la ley".

Debido a que la Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur) fijó su postura ante las irregularidades el fin de semana pasado y solicitó toda la información relacionada con las acciones urbanísticas, Tatengo indicó que entregarán lo que se pide, pero

actuarán bajo la autonomía que tienen como Ayuntamiento.

"Le vamos a entregar toda la información que quieran, la vamos a entregar a todos. Todavía no recibimos el oficio de la Procuraduría (de Desarrollo Urbano). Respetamos lo que pueda decir el Procurador (Aarón Vázquez Huerta), (pero) nosotros como Municipio somos autónomos en esa parte".

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano "El Capomo" se aprobó el 30 de junio en sesión de Ayuntamiento, aun con la oposición de dos regidores, dos abstenciones y una ausencia.

Según el documento, sólo se aprobó el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional y la delimitación de un nuevo centro de población de 31762 hectáreas, de las cuales 72 serán para el desarrollo de vivienda de interés social.

Sin licencia

89

pies de casas
edificados

6

manzanas
construidas

EL PROYECTO

72

hectáreas
a desarrollar

4

mil viviendas
a construir

Inauguran quinto Instituto Municipal de las Mujeres

Entre los objetivos destacan el fomentar una cultura de respeto a la dignidad del género en todos los ámbitos OC | Redacción

Con la finalidad de cerrar el 2008 con ocho institutos abiertos en todo el Estado, el Instituto Jalisciense de la Mujer inauguró ayer el quinto en el municipio de Jocotepec, ante la presencia de regidores del mismo ayuntamiento, el presidente municipal, Felipe de Jesús Rangel Vargas, y la presidenta del organismo, Carmen Lucía Pérez Camarena.

Entre los objetivos destacan el fomentar una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos, superando todas las formas de discriminación, además de la promoción de la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

El primer edil de Jocotepec señaló que este es un gran avance para la entidad dado que este Instituto Municipal trabajará a favor de la equidad y fomentará el trabajo para que, juntos hombres y mujeres, a través del Consejo Consultivo, generen ideas, proyectos y cristalicen una cultura de igualdad.

Por su parte, María Dolores López, directora del Instituto en Jocotepec, señaló que hoy en día hablar de las mujeres, no sólo es hablar del 52 por ciento de la población mundial, «es hablar de fuerza de trabajo, je-

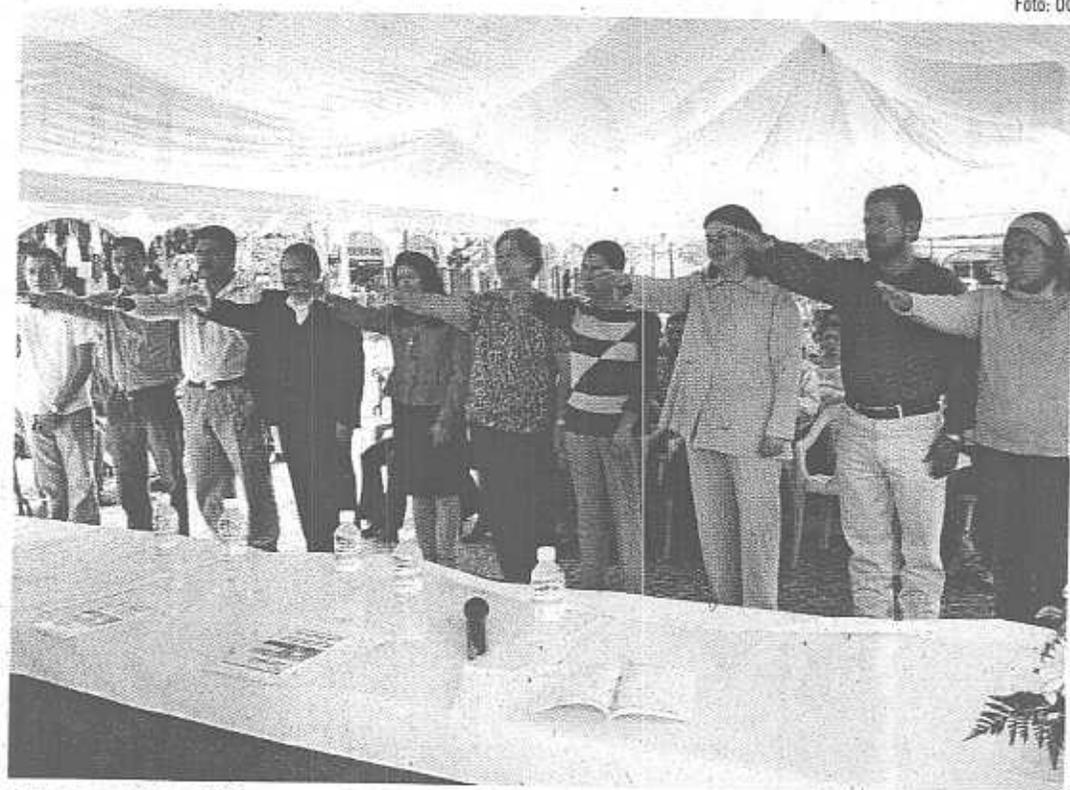


Foto: OC

EN EL evento también se tomó protesta a los miembros de la Junta de Gobierno.

fas de familia y de personas, que al igual que los varones, están teniendo la responsabilidad de conducir a nuestro país a un futuro más prospero».

Por ahora, las entidades que ya cuentan con estos organismos son Ameca, La Barca, Guadalajara y Zapopan que se encuentra en proceso para cambiar su nombre de Instituto Municipal de las Mujeres por Instituto para la Equidad de Género y la No Discriminación.

En el evento también se tomó protesta a los miembros de la Junta de Gobierno, la cual está

integrada de la siguiente manera: Presidente Municipal, las titulares de las Comisiones Edilicias de Equidad y Género, así como de Desarrollo Humano y la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

Además, serán miembros propietarios los titulares de dependencias como la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano, la Dirección de Educación, del Sistema DIF-Jocotepec, la Dirección de Salud, de Planeación y de Promoción Económica así como de Comunicación Social.

Lo dijo

«Hablar de la mujer es hablar de fuerza de trabajo, jefas de familia y de personas, que al igual que los varones, están teniendo la responsabilidad de conducir a nuestro país a un futuro más prospero».

**MARÍA
 DOLORES
 LÓPEZ**

Mi propuesta no viola la soberanía: Calderón

• El gobernador de Colima, Silverio Cavazos, critica las posturas mesiánicas

Manzanillo, Colima*
 Lorena López, enviada

El presidente Felipe Calderón aseguró que la reforma energética que propuso al Congreso es de sentido común porque pretende disminuir los riesgos de depender del gas natural que se importa de Estados Unidos y, aunque mucho se ha dicho, no cede soberanía.

"Hay quien afirma que la soberanía nacional se afecta con la reforma, yo digo que es exactamente al revés. ¿Qué es lo que reduce más, qué es lo que pone en riesgo la soberanía? ¿Una reforma para producir más gas mexicano, o una falta de reformas que nos hace comprar la quinta parte del gas que consumimos de Estados Unidos?"

"¿Qué va a pasar el día que a los Estados Unidos se les acabe el gas y ya no nos lo quieren vender? Estamos dependiendo de ellos, por eso la reforma que he propuesto fortalece la soberanía", aseguró el mandatario.

Al dar el banderazo de inicio a las obras de construcción con recursos privados de una regasificadora en Manzanillo, el gobernador priista de Colima, Silverio Cavazos, expresó su respaldo a la reforma energética la cual, dijo, es un asunto de Estado en el que no caben "las posturas mesiánicas, ni las voces estridentes de la demagogia disfrazadas con falsos ropajes de patriotismo".

La terminal de Manzanillo será la tercera regasificadora de gas



El mandatario federal estuvo de gira en Colima

natural y licuado en México con capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios para suministrar energía eléctrica.

Se prevé que se inicien operaciones en 2011 para que el gas que llegue en embarcaciones por el Pacífico sea reconvertido y sustituya al combustóleo como fuente de energía.

Abastecerá a las centrales de Manzanillo y Guadalajara, con una capacidad de 446 megawatts de electricidad, equivalentes a la energía suficiente para abastecer a la comarca lagunera

Calderón dijo que "por mucho que se diga y que se quiera engañar a la gente", comprar gas de Perú, Malasia, Indonesia o Australia resulta más barato que adquirirlo de Texas, aunque sería mejor dejar de importarlo y producirlo en territorio mexicano, "y eso es lo

que yo busco con la reforma para fortalecer a Pemex que propuse al Congreso. Eso y no otra cosa".

Luego de que Alfredo Elías Ayub, titular de la Comisión Federal de Electricidad, asegurara que México deberá seguir importando gas natural y carbón para asegurar su seguridad energética — y ahora que se acerca el fin de los foros en el Senado —, el mandatario federal retomó su petición para aprobar su iniciativa de reforma energética.

Dijo que las modificaciones legales que propuso al Congreso permitirían aumentar la producción de gas natural, disminuir las importaciones y, en el corto plazo, "eliminar el riesgo que esa dependencia implica para el país".

Calderón explicó que cuatro de cada 10 litros de gasolina que se consumen en México se importan

a un precio de casi 12 pesos por litros, mientras se vende a 7.10 pesos, por lo que su gobierno está haciendo un "enorme esfuerzo" para sostener esa dependencia de energéticos del extranjero.

Por ello, afirmó que la reforma que promueve es "de sentido común" y que si bien "se han dicho muchas cosas de la iniciativa", realmente no hay "una confrontación" o no se ha negado una realidad" pues, dijo, esas modificaciones permitirían aumentar la producción de petróleo, gas natural, gasolina y refinados, así como construir infraestructura como refinerías y ductos que sean propiedad del país. ■

SERGIO TAPIRO

Cada vez nos queda menos tiempo: Kessel

La secretaria de Energía, Georgina Kessel, advirtió que a nadie le conviene que la reforma energética fracase, porque están en riesgo la viabilidad de la industria petrolera y la seguridad energética de México. "Quiero ser enfática en esto: es muy alto el costo de no decidir. Se pone en riesgo la viabilidad de la industria petrolera mexicana y la seguridad energética de México. Si no actuamos ahora se cometerá un error muy grave que lamentaremos todos y que nos reprocharán, con derecho y justificación, las futuras generaciones".

La funcionaria aseguró que se vive un momento de "enorme importancia y responsabilidad política e histórica" y que "las cosas no pueden quedarse como están".

Dijo que los foros organizados en el Senado han aclarado el diagnóstico petrolero en el que "la situación es cada vez más grave y cada vez nos queda menos tiempo". Kessel afirmó que "a nadie le conviene que este proyecto fracase, estamos obligados a darle a México la reforma que necesita" y dijo que el gobierno federal está abierto al diálogo y a la búsqueda de soluciones.

Al acompañar al presidente Calderón, Kessel destacó "que no podemos seguir permitiendo que el petróleo mexicano genere empleos en el extranjero en vez de dárselos a los mexicanos".

Explicó que la reforma de 1995 permite que empresas privadas, incluso extranjeras, inviertan en la creación de infraestructura como la regasificadora KMS de Manzanillo, donde las compañías Gas Corporation y Samsung Corporation de Corea, así como Mitsui Company Limited de Japón, invertirán casi 700 millones de dólares y operarán de manera concesionada la terminal durante 20 años, para después pasar a manos del gobierno.

Envían extrañamiento a Televisa

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación (Segob), envió un extrañamiento a la empresa Televisa por «anular» la imagen del senador Santiago Creel Miranda, presidente del Senado de la República.

«El director general de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, Norberto Tapia Latisnere, dirigió ayer (lunes) una comunicación a la empresa Televisa en relación con las imágenes difundidas por Noticias Televisa en el marco del Foro sobre Reforma Energética, que se llevó a cabo en el Senado de la República el pasado 1 de julio y en las que de manera evidente se anula la imagen del senador Santiago Creel Miranda, quien preside la Mesa Directiva de ese órgano legislativo», señala la dependencia en un comunicado.

En la comunicación oficial se precisa que «en la misiva, el director general de RTC hace un extrañamiento a Noticias Televisa por alterar las imágenes transmitidas el 2 de julio y solicita una explicación de estos hechos».

Trato equitativo. El mismo lunes, Santiago Creel exigió a la empresa Televisa que le dé un trato equitativo «y se le permita a la sociedad conocer por voz del representante del Congreso y del representante del Senado, los puntos de vista y opiniones».

Relató que fue una de las senadoras de su partido quien le informó que había sido «borrado» de las imágenes de un spot de la citada televisora.

También el PAN. Por otro lado, la bancada del PAN en la Comisión Permanente presentará este miércoles un punto de acuerdo para protestar contra la presunta censura de la que fue víctima Creel.

En entrevista, el líder de los senadores del PAN, Gustavo Madero, dijo que en la sesión de la Comisión Permanente, y con el apoyo del PRI y el PRD, impulsarán un punto de acuerdo para que se investigue dicha acción.

Aseveró que se trata de una acción de censura que no debe ser permitida, ante el clima de libertad de expresión que vive el país, por lo que exigirán una explicación a la empresa televisiva.



LAS IMAGINES donde se «borró» a Creel corresponden al foro sobre la Reforma Energética del 1 de julio.



Fue error, no censura: Televisa

La empresa Televisa, que el pasado 2 de julio difundió en «Primeras noticias» una imagen del foro 14 de la reforma energética en la que se aprecia la imposición de un efecto para borrar la cara del senador Santiago Creel, negó que la acción obedeciera a censura, aunque admitió que hubo un error en la edición. En un comunicado que Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticias Televisa envió este martes a Norberto Tapia Atisnere, director general de RTC de la Segob, lamentó a nombre de la televisora el incidente. Puntualizó que «la producción del noticiario ya tomó las medidas pertinentes para que no se repitan este tipo de errores que comprometieron nuestros propios criterios informativos».

Manuel Espino: "Yo paré las aspiraciones de Marta Sahagún"

CIUDAD DE MÉXICO.- "Yo paré a Marta Sahagún (en sus aspiraciones presidenciales)", aseguró el ex presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Manuel Espino al presentar su libro "Señal de alerta, advertencia de una regresión política".

El panista reveló que al ser secretario general del blanquiazul, algún día se metió en problemas "porque me hice voz de muchos panistas y de millones de mexicanos que estaban molestos porque la (entonces) primera dama (Marta Sahagún) dejaba ver en forma confusa la versión de que buscaría ser candidata a la Presidencia de la República. Y yo, Manuel Espino, la paré".

Negó las versiones de que la ex pareja presidencial lo haya llevado a la Presidencia del partido porque él se lo ganó a pulso.

También desmintió la versión de la Procuraduría General de la República (PGR), que señaló que en sus archivos no hay expedientes de espionaje sobre él. "Ese expediente sí existe, aunque me digan que no y tengo que llegar a él porque es mi información personal y creo que voy a llegar a él".

Dijo que la primera vez que fue enterado de espionaje político en su contra y de ese expediente en particular fue en el gobierno del ex presidente Vicente Fox, cuando —aseguró— lo espionaron, y ahora en el Gobierno de Felipe Calderón.

"Nada que a Chuchita la bolsearon, a ver, a ver, escúlquele bien, ahí debe estar el papelito".

Censura destitución de Creel

Agregó que no le gustó la forma en la que

destituyeron al senador Santiago Creel de la coordinación de Acción Nacional en el Senado, porque "esas no son las formas".

"Cuando yo fui presidente del PAN, y me tocó designar coordinadores, sólo una vez recibí presiones, y no sucumbí ante ellas".

Agregó que le el presidente del partido, Germán Martínez, "debe ser el primer obligado a respetar las tesis históricas del PAN, los estatutos y los principios de nuestra doctrina".

El presidente del Senado, Creel Miranda, acusó el lunes pasado a Martínez por "sucumbir" ante el poder de las televisoras y entregar su cabeza como coordinador de los senadores panistas a Televisa.

Espino Barrientos dijo respetar como amigo y compañero al senador Creel Miranda. "Si hay contradicción entre lo que dice uno y lo que dice el otro, es un tema que ellos tendrán que aclarar".

(Agencias)

“ La presidencia del PAN me la gané a pulso con el apoyo de todos los consejeros nacionales. La señora (Marta Sahagún) no quería que fuera Presidente del PAN, claro que no ”

Manuel Espino,
 ex líder nacional del PAN.

Afirman que subirán cuotas escolares entre 7 y 8%

Trasladan IETU a las colegiaturas

► Estima especialista que alza de colegio no debe superar el 10%, por inflación e impuesto

Paulina Martínez

A partir del próximo ciclo escolar, las escuelas particulares deberán pagar el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y éstas lo trasladarán a las colegiaturas.

José Manuel Velasco Arzac, presidente de la Confederación Nacional de Escuelas Particulares (CNEP), que reúne a 5 mil planteles del País, informó que el aumento a las cuotas podría ser de un 7 u 8 por ciento por el nuevo impuesto.

Velasco Arzac calculó que las colegiaturas aumentarán en un 3 por ciento por el IETU, además de lo que suben normalmente por la inflación, que va del 4 al 5 por ciento.

'Estudie' sus derechos

- Las escuelas particulares deben informar el monto de las colegiaturas por lo menos 60 días antes de la reinscripción.
- Pueden aumentar el costo de éstas durante el ciclo escolar, sólo si cuentan con autorización de la asociación de padres de familia.

- La escuela debe dar un calendario de pagos, información de descuentos por pago anticipado y cargos por demora.
- En caso de que se incumpla con esas disposiciones se puede poner una queja al **01800-468-8722**.

Fuente: Profeco

"Este año el único incremento es el IETU que se aplica a todas las escuelas, si grave en un 3 por ciento al ingreso (y) para poder pagar el IETU, la colegiatura aumenta en un 3 por ciento", señaló el presidente de la CNEP.

El Gobierno federal había exentado a las escuelas particulares del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) porque son asociaciones civiles que se comprometen a dar el servicio educativo sin obtener ganancias

y cuentan con reconocimiento oficial por la SEP, pero con el IETU todas pagarán.

"Estamos exentos las escuelas que no somos negocio, si una escuela era de una familia y retiraban su ganancia, en ese momento pagaban el ISR de lo que retiraban de ganancia", añadió.

Cada escuela particular, explicó Velasco Arzac, calcula el aumento de sus colegiaturas a partir de la creación de un presupuesto de sus nece-

sidades para el ciclo escolar y con la aprobación de la asociación de padres de familia.

Juan Carlos Sáinz del Toro, presidente del Colegio de Licenciados en Contaduría Pública de Jalisco, consideró que el alza en las colegiaturas podría llegar hasta un 10 por ciento.

"En realidad entre lo que es la inflación y el impacto del IETU, estimo que el incremento global de colegiaturas va alrededor de un 10 por ciento", señaló Sáinz del Toro.

Si se aumenta el costo de las colegiaturas por encima del 10 por ciento si sería un abuso, consideró.

El presidente del Colegio de Licenciados en Contaduría Pública añadió que las escuelas están exentas de pagar el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), si están como asociaciones civiles.

En Jalisco, por lo menos 462 mil 981 alumnos de un total de 2 millones 872 de todos los niveles educativos asisten a 3 mil 516 planteles particulares.

Legisladores del PRD frenan el pacto petrolero

México • Mauricio Juárez y Angélica Mercado

El presidente nacional del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, acude a las reuniones con los dirigentes del PAN y PRI "con la voluntad sincera de buscar soluciones en el tema petrolero, pero no podrá negociar ni llegar a acuerdos, porque esa decisión le corresponde al Congreso Nacional perredista y al Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo", afirmó el coordinador perredista en la Cámara de Diputados, Javier González Garza.

Negó que los presidentes de los tres principales partidos vayan a acordar la reforma energética. El propósito de esos encuentros, dijo, es discutir y dialogar sobre el tema, pero, acotó, en ningún momento negociar.

"No estamos trabajando en una propuesta conjunta, hasta ahora. A lo mejor estas discusiones pueden abrir esas posibilidades. Nosotros estamos trabajando en ello", apuntó el legislador perredista.

— ¿Hay que separar diálogo y discusión de negociación?

— Absolutamente. Pongámoslo en sus justos términos: yo no puedo negociar porque qué representatividad tengo con respecto a un problema nacional.

El grupo parlamentario del PRD no se va a regir en este punto por una votación interna solamente. Entiende que éste es un problema que se sale no sólo del grupo parlamentario, sino del partido mismo. Esto se convirtió en un problema nacional, en donde hay muchos involucrados y lo que nosotros vamos a hacer es discutirlo con esos grupos", apuntó.

En conferencia de prensa, recordó que el Consejo Nacional del PRD instruyó al líder

provisional de su partido, así como a los coordinadores parlamentarios en el Senado y en la Cámara de Diputados a discutir con todas las fuerzas políticas, pero siempre sobre la base de la no privatización de Pemex y de propuestas que vayan en contra de la Constitución, como la de Felipe Calderón.

Reconoció la necesidad de transformar y modernizar a Petróleos Mexicanos, a fin de que sea la palanca del desarrollo nacional, bajo la premisa de evitar que a la nación se le arrebaten los recursos petroleros.

Retomó declaraciones de Germán Martínez y del senador Santiago Creel, en el sentido de que no será la propuesta de Calderón la que salga. "Si es así, probablemente haya un espacio para la discusión y nosotros estamos dispuestos a discutir", aseveró.

Será decisión del Consejo

En tanto, el senador perredista y secretario de la Comisión de Energía, Graco Ramírez, sostuvo que a propósito de la descalificación que hizo Andrés Manuel López Obrador de la reunión que habrá entre dirigentes del PRI, PAN y PRD, en el caso del sol azteca la decisión sobre la iniciativa que elabora un

grupo de senadores y diputados la tomará el Consejo Nacional y el Congreso Nacional del partido, donde miles de delegados decidirán si van para adelante o no.

Porque "nadie tiene derecho, ninguna voluntad en lo individual en este debate, a decidir el rumbo y la postura de una fuerza política como el PRD. Lo vamos a hacer colectivamente y colegiadamente", hacia finales de agosto.

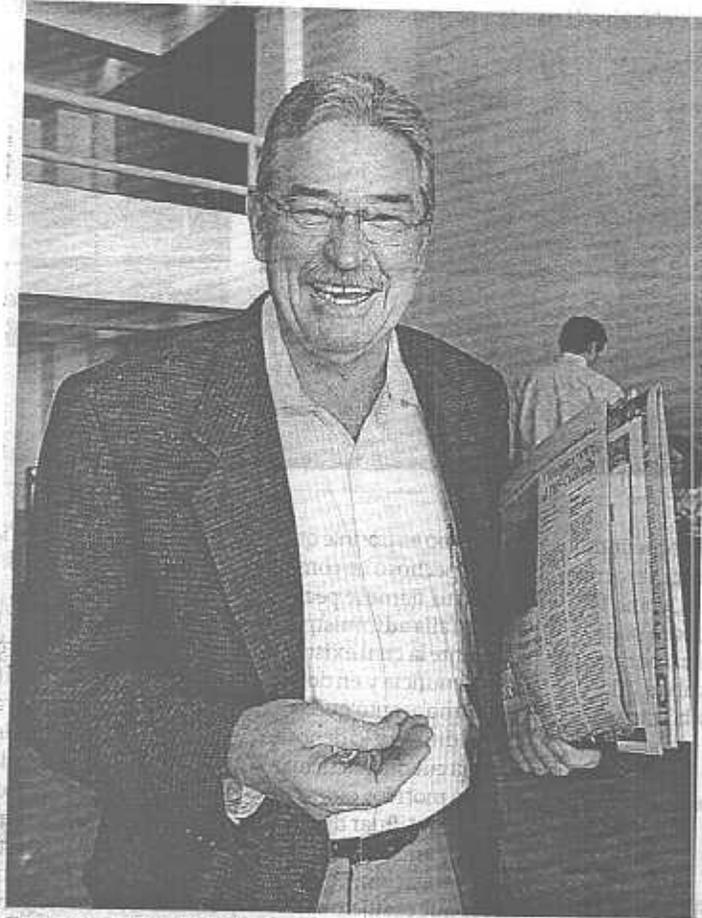
"No sé si me desautorizo a mí o a Acosta Naranjo o a Javier González, pero somos dirigentes también y tenemos derecho a decidir como partido colegiadamente", insistió.

El operador perredista de la reforma en el Senado hizo notar que el grupo que elabora la iniciativa del partido tendrá el acompañamiento de personalidades que incluyen la opinión del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y del Movimiento en Defensa del Petróleo, cuyo representante Manuel Camacho Solís "planteó buscar un acuerdo nacional que incluya a todas las fuerzas".

"Y en esa línea estamos trabajando, fue respaldada la propuesta por el Consejo Nacional que presentó Acosta Naranjo y el día de hoy hemos firmado una declaración conjunta para transitar en esa dirección."

Señaló que la reunión de los dirigentes abre un camino de búsqueda de acuerdos y diálogo, que permita construir una propuesta de consenso respecto a la reforma a Pemex, a partir de las iniciativas que presentará la oposición y la del Ejecutivo con modificaciones.

Indicó que si no hubiere acuerdo tripartita con el PRI y el PAN para construir una propuesta de consenso, por lo menos hay que conseguir una mayoría, en virtud de que es reforma legal. ■ P



El coordinador del sol azteca en San Lázaro

CÚPULA



S. CABAÑAS

OOTRA VEZ los diputados panistas quieren demostrar que nomás sus chicharrones truenan.

EN LA SESIÓN de hoy, la Comisión de Equidad y Género pretende aprobar la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, la misma de la que se apropió la Comisión de Puntos Constitucionales para 'quitarle protagonismo' a la diputada priísta **Gloria Rojas**.

LO ABSURDO es que piensan aprobarla... ¡sin tener la opinión de la legisladora ni de los miembros de la Comisión, quienes son los directos involucrados en el tema!

ES MÁS, tampoco considerarán las consultas ciudadanas organizadas por Equidad y Género, en las que participaron especialistas e interesados en lograr consensos para una mejor legislación.

COMO SIEMPRE, harán a un lado a los ciudadanos, y sólo contará la opinión de los diputados de Puntos Constitucionales.

DESPUÉS DE MESES de tormenta para **Augusto Valencia**, presidente del Instituto de Transparencia, la semana pasada las nubes dejaron un claro y del cielo apareció una mano para darle palmadas de ánimo.

POR SORPRESA llegó a las oficinas del ITEI el Gobernador **Emilio González**, junto con **Fernando Guzmán**.

EN EL DESPACHO de Valencia se tomaron un café y charlaron sobre cuestiones de transparencia y la importancia de impulsar los indicadores gubernamentales para mejorar la gestión pública.

EL ÁNIMO fue bueno y de coincidencias, pero al final la visita sólo le sirvió a Valencia para sentirse reconfortado, pues hoy lo que necesita el ITEI es algo más que palmadas en la espalda.

URGE QUE LO VISITEN los diputados para que entiendan la transparencia, y que de paso promuevan más presupuesto para pagar, entre otros pendientes, el sueldo de dos consejeros.

LOS REGIDORES del PAN en Zapopan pueden 'tirar' la aprobación de la permuta de 19 hectáreas del Ayuntamiento para que la inmobiliaria Argenta Residencial disponga del predio como mejor le convenga.

PARA SER autorizada requiere al menos 14 votos, que no conseguirían porque los regidores **Antonio Pinto**, **José Salcedo** y **Ricardo Anguiano** no están de acuerdo en que el predio se entregue sin que ingresen recursos al Municipio.

EN CAMBIO, quien más ha defendido el intercambio gratuito del terreno municipal es el regidor **Luis Romo**, también panista.

Y MIENTRAS los albiazules difieren, personal de la inmobiliaria hace su lucha con los ediles para que aprueben el intercambio.

VEREMOS en qué termina.

BUENO SERÍA que los consejeros del Instituto Electoral importaran algunas prácticas de los diputados, como la de declarar algún tema como 'suficientemente discutido'.

SI ASÍ LO HUBIERA hecho ayer el presidente del Instituto, **José Luis Castellanos**, habría ahorrado a la sociedad más de tres horas de repetir y repetir argumentos sin llegar a ningún lado.

CUANDO LLEGÓ **Sergio Castañeda**, como es su costumbre, esperó hasta que todos estuvieron hartos de la discusión para hacer una propuesta, que los demás aceptaron con tal de ya no alegar.

SU APORTACIÓN fue tomar un receso de dos horas, después de tres de discusión, para analizar si los documentos que presentó la FEU eran suficientes para modificar el sentido del análisis de las firmas para el referéndum derogatorio que hizo el Instituto Federal Electoral.

INCREÍBLE la incapacidad para ponerse de acuerdo.

la tremenda corte

Guamazos Las pedradas en la UdeG están subiendo de tono. Unos avientan desplegados con adjetivos contra el rector y solicitudes de que no meta la nariz donde no le corresponde. Los otros responden con denuncias, como la relacionada con el supuesto desvío de 2.5 millones de pesos de fondos del Conacyt en el CUCS, durante la gestión del padillista Raúl Vargas.

Metralla pura La denuncia hay que leerla como parte del enfrentamiento entre la gente del rector Carlos Briseño Torres y el equipo de Raúl Padilla López, que arrancó con el escándalo en el programa de trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara, que golpeó directamente a los padillistas. El primer centro con metralla de la Rectoría fue el CUCSH, durante el proceso interno de la FEU. Se denunció un clima de violencia e intervención de las autoridades en la elección.

Barrenitos Ahora la metralla tocó al CUCS y, más que declaraciones, detenciones de universitarios y quemas de camiones, lleva obuses con dinamita, que está, reventando incluso en las oficinas del PRD, que acaba de estrenar Raúl Vargas. Para agregarle candela, se trataría de desvío de recursos federales. Ahora sí que, ¿quién trae las canchales? ¿Esperaremos un nuevo desplegado?

No... La oficina de Eduardo Rosales Castellanos emitió un comunicado para desmentir las versiones de que piensa dejar la presidencia del PAN Jalisco para buscar una curul en la próxima Legislatura. El comunicado apuntala los dichos en los nuevos estatutos del partido, que obligan al presidente a renunciar un año antes a su cargo para buscar un puesto de elección popular. Sin embargo, Rosales fue electo antes de que entrara en vigor el estatuto y, en este tema, no hay retroactividad.

El señor denuncia Salvador Cosío Gaona quiere ser el justiciero ciudadano. Le tira a todas. Ayer se ratificó como el señor denuncia con dos anuncios: 1. que presentará una queja en Derechos Humanos por el desarraigo del médico Luis Carlos Rodríguez Sancho, y 2. que interpondrá denuncia por las inundaciones en El Salto. Chavita comenzó de notario en las asambleas panistas, le siguió con una denuncia contra el limosnazo y luego intervino por el cierre del túnel de Las Rosas. En medio pasó del PRD a Convergencia. ¿Primero Guadalajara... luego el mundo?

Candidatazos El Tremendo Sistema de Infiltración detectó a los principales candidatos del PRI, PAN y PRD para la renovación del Instituto Electoral de Jalisco. Dos ya se habían consignado: según las fuentes, el candidato del PRI sería Javier Hurtado y el del PAN, David Gómez Álvarez. La novedad es el del PRD, que respondería al nombre de Héctor Raúl Solís Gadea, académico del CUCSH.

Con su venia Lo que le pone sabor al tema de los consejeros es que quienes palomean a los candidatos son José Antonio Elvira de la Torre y José Luis Monterde, representantes del PAN y del PRI en el IEEJ, respectivamente. De hecho, ayer se vio a Solís Gadea departiendo con Elvira en un cafetín de Libertad y Chapultepec.

Narigón La actitud parece motivada por la pasiva agenda de su partido, que no le da para la crítica. El caso es que Francisco Morales Aceves, ex presidente del PRI Jalisco, anda metido de observador de presuntos agandayes que se dan en el panismo. Como ejemplo, criticó el golpeteo de parte del líder del PAN tapatío, Manuel Romo, contra el regidor panista José María Martínez, lo que concluyó en la caída de este de la coordinación municipal de los regidores.

las perlas

Desde que llegaron los servidores públicos al poder y Acción Nacional, hemos ido al revés, hemos ido para atrás

Manuel Villagómez
Regidor de Zapopan, al opinar sobre el desabasto de agua en distintas colonias de la zona metropolitana de Guadalajara

Lo que sí te digo es que en los dos casos, si se acepta o no se acepta, habrá partes que lo van a impugnar

José Luis Castellanos
Presidente del IEEJ, en relación a la solicitud de referéndum presentada por la FEU

Se debe hablar de tráfico de órganos, porque se licuó con ellos [...] y tan existe que así lo asentó el MP federal en nuestra denuncia ante la Procuraduría General de la República

Salvador Cosío Gaona
Militante de Convergencia y presidente de Conciencia Cívica, sobre el desarraigo del doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho



RUMORES EN CORTO

► POLÍTICA DEL AVESTRUZ

Con excepción del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, que trae su agenda propia y ya parece "ajonjolí de todos los moles", el resto del gabinete del gobernador Emilio González parece haberse esfumado en los últimos días. Algunos secretarios ofrecen "agendar" entrevistas con los medios, pero su gente de prensa simplemente les da largas, y otros de plano ni siquiera pintan en el mapa. Vaya, ni el propio Emilio hace pronunciamientos o da declaraciones a los reporteros, como se comprobó ayer en el evento al que acudió a la Expo. ¿De veras no hay nada de qué informar?

► ¿ME VOY? ¡MA... NGOS!

Ahora sí, como dicen en el barrio, "se enojaron las comadres" y los golpes bajos afloraron. Los emilistas filtraron que Eduardo Rosales, presidente estatal del PAN, dejaba el cargo para obtener una diputación local por la vía plurinominal, y el mismo líder dijo a su llegada al Congreso, para hacerse el encontradizo y dejarse entrevistar, que era una versión de unos "poquitos" que lo quieren golpear. Lalo asegura que tiene el apoyo de los "muchos" que los eligieron, y que la remoción de su cuarte, Chema Martínez, de la coordinación de los regidores tapatíos, fue una "tontería" que hizo Manuel Romo, el líder del blanquiazul tapatío, al que al parecer no quiere para nada. Todo, según Rosales, porque los problemas del Comité Municipal ya trascendieron las instancias del partido.

► DE LOS DOS MIL 400 QUE TENÍA...

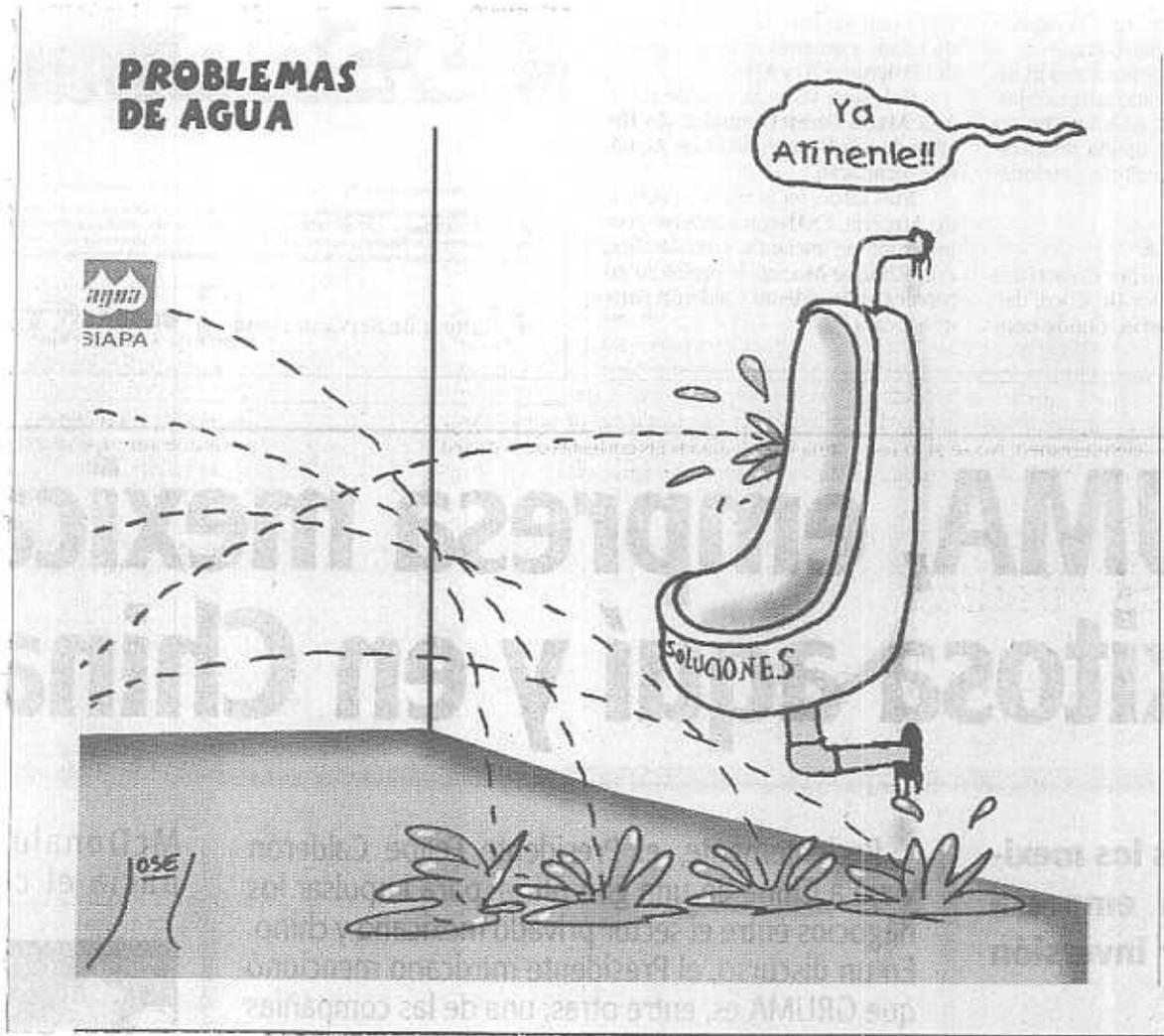
Otra de las versiones que se soltaron ayer fue la decisión del CEN del blanquiazul de "tumbarles" 400 afiliados, de aquellos 700 que se aprobaron en un madrugete al seno del Comité Municipal tapatío y que no avaló el presidente, Manuel Romo. Militantes que se dieron como activos, pero que el Registro Nacional de Miembros dijo que no, ya que 300 tuvieron inconsistencias, 100 se desecharon y los 300 restantes, los que sí pasaron la prueba, se repartieron "micha y micha" para los rosalistas y los emilistas, y eso porque lograron entrar antes de la fecha de vencimiento del cambio de estatutos. El resto, otros mil 400, serán revisados uno por uno para determinar si los hacen activos o continúan como adherentes.

► EN LA RECTA FINAL

En Zapopan y en Guadalajara los candidatos a los comités municipales del PRI ya velan armas para la elección del domingo, donde las corrientes políticas operan a marchas forzadas para "convencer" a los consejeros y lograr los votos a su favor. Por el lado de la ex villa maicera, la delantera la lleva Carlos García, en alianza con Salvador Rizo, Hugo Rodríguez y Ramiro Hernández, mientras Eleazar Valle, de los zamoristas, anda a la pizca para al menos no salir tan mal librado, esto porque ambas corrientes no pueden verse ni en pintura. En Guadalajara, los dos registrados, Carlos Pizano y Roberto López, van a la contienda con una amistad de años, que los mantiene separados sólo por el proyecto.

Correo: encorto@informador.com.mx





la resorterá

paco navarrete

SIGUE EL LODAZAL EN LA AZUCENA...



¿Y te acuerdas de quién fue la ideota de hacer negocio con la Cuenca del Ahogado? ¡De nosotros!

¡Sssshhhh!
¡Cállese, chaparro, no haga olas!

Dos picaros con (mucho) suerte...

Sin terminar, y ya está inundado
¿será Plaza Andares o Nadares?



Glub, glub...

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Ciudad secuestrada



Son hechos que suceden sin que la gente se percate del cambio. Poco a poco se convierten en parte de nuestra absurda realidad, hasta que llega un momento en el que pareciera que ya no tienen remedio. Suceden en una forma tan naturalmente absurda, en esta Ciudad del caos, que

de pronto nos damos cuenta que hemos sido desplazados de los espacios que como comunidad nos son indispensables, nos pertenecen.

De pronto, sin que nos percate mos como fue consolidándose el fenómeno, caemos en la cuenta de que hemos perdido nuestras banquetas y nuestras calles, que han sido secuestradas por quienes desafían a la autoridad y violan las nor-

mas establecidas para una sana y civilizada convivencia, ante la tibieza y la complicidad de los presuntos servidores públicos que tienen la obligación de preservar los derechos de todos, por encima de los apetitos particulares.

Hay zonas de la Ciudad por las cuales cada día es más difícil transitar como peatón o como automovilista. Al absurdo de que cada día hay menos lugares disponibles para los automotores, se suma el secuestro de amplios espacios que se presumen deberían estar libres para el uso de todos, y que sin embargo son arbitrariamente "apartados" y en la práctica ilegalmente secuestrados por vivales que se benefician con su abusiva y discrecional "renta".

Al absurdo de los espacios secuestrados habría que sumar un fenómeno que cada día se generaliza más y complica la vialidad en muchas zonas de la Ciudad. La norma establece que las personas pueden estacionar sus vehículos en el carril izquierdo, pegados a la banqueta, donde no esté prohibido o donde existan los respectivos estacionómetros. Sin embargo, cada día es creciente el número de calles y avenidas en donde se han perdido los carriles de rodamiento, porque la gente estaciona sus automotores en ambos lados de la calle sin que alguna autoridad de vialidad o municipal atienda el problema.

Pero la gente de a pie también padece muchos contratiempos, sobre todo en las zonas de la Ciudad en las cuales una enorme cantidad de calles y avenidas han cambia-

do su vocacionamiento habitacional por comercial. Su majestad el automóvil tiene preferencia sobre el derecho de paso de los transeúntes, que deben circular por el arroyo de la calle con los consecuentes riesgos que eso representa.

Pero aparte de que los automóviles se han apoderado de las banquetas, también sucede que día con día aumenta el número de comerciantes que comienzan siendo ambulantes y terminan estableciéndose en forma permanente en algunas esquinas, sobre las banquetas o sobre los andadores de algunos parques y jardines.

Y el fenómeno se multiplica todos los días por todos los rumbos de la zona metropolitana. Habrá quien con toda razón argumente que mucha gente se ha quedado

sin empleo y necesita trabajar, aunque sólo sea en la vendimia callejera. Tienen razón, pero cualquier actividad lícita debe ser regulada para que no se convierta en una calamidad que viole los derechos de otros ciudadanos.

Y a todo esto habría que sumar los problemas que generan los tanguis que deambular por todos los rumbos de la zona metropolitana, instalados aún contra la voluntad de la autoridad y de los vecinos.

Muchos espacios públicos han sido secuestrados por algunos abusivos muy audaces, que se amparan en la tibieza, la complicidad y la corrupción de presuntas autoridades que han dejado de cumplir con sus responsabilidades.

pedromellado@gmail.com



EN TRES
 PATADAS

Diego
 Petersen
 Farah

Aviso, torpeza y engaño

Hubo aviso y hubo engaño: La Comisión Nacional del Agua (CNA) advirtió con todas sus letras que la urbanización del predio La Azucena requería que se dejara el libre cauce y la zona federal establecida en el margen izquierdo del arroyo Prieto. En el documento, fechado el 15 de mayo de 2001, la CNA dice lo obvio, que cualquier efecto que ocasione la constructora por edificar sobre el cauce o el terreno federal será bajo su directa responsabilidad. Los constructores del fraccionamiento La Azucena, Grupo Desarrollador Inmobiliario Mexicano, se fueron al límite federal y no sólo eso, sino que, temiendo que el arroyo Prieto creciera sobre el terreno, hicieron un bordo bastante burdo que impidió que el agua del fraccionamiento corriera hacia a el arroyo. Respetando las indicaciones de la CNA no hubiesen requerido el bordo, pero las aguas negras del arroyo Prieto habrían sido las vecinas incómodas del lugar.

Las autoridades de El Salto dieron, en enero de 2000, la autorización de uso de suelo para que se construyera —a unos metros de un arroyo contaminado— un desarrollo habitacional. El cambio de uso de suelo lo

autorizó el entonces director de Obras Públicas de El Salto, el arquitecto Mateo de Jesús Becerra Ramírez, avalado por su alcalde, José de Jesús Romo Huerta. Los fraccionamientos no se autorizan solos, no salen en el campo como hongos silvestres, requieren un largo proceso de trámites en el cual nadie vio, curiosamente, el riesgo que significaba en términos de salud y de seguridad personal construir al lado de un cauce (seguramente los funcionarios de El Salto nunca oyeron el anuncio del gobierno federal que decía "A la orilla no"). Es curioso que primero se autoriza el cambio de uso de suelo para la construcción del fraccionamiento (enero de 2000) y hasta después se consulta a la Comisión Nacional del Agua (mayo de 2001). La lógica diría que primero hay que ir con los expertos y después tomar las decisiones. Suena más lógico. Digamos que en el desarrollo urbano ha operado una versión moderna del dicho revolucionario de "mátelos y después virigue".

A estas alturas del partido, a los habitantes de los fraccionamientos que fueron objeto de engaños sólo les queda una opción: la Profeco. Está claro que no es el único caso de un fraccionamiento mal hecho o con problemas de inundación, pero lo que tiene esta historia es un claro hilo de decisiones que más allá de las advertencias hubo torpezas y terminó en engaño. ■

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

No quiero ser candidato a nada; no voy a ser candidato a nada.

Eduardo Rosales Castellanos Presidente del PAN Jalisco, en un comunicado para negar que piense buscar una diputación en 2009.

PÚBLICO

Sergio René de Dios Corona



Ante la justicia denegada

Cada vez más mexicanos buscan la justicia fuera de nuestro país. Ante los oídos sordos y la impunidad que reina en el aparato judicial de México, los agraviados recurren a órganos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington. Los ejemplos abundan. Menciono dos:

1. Si los integrantes del Instituto Federal Electoral (IFE) negaron a la revista Proceso el acceso a las boletas de la elección de 2006. Si el IFE insiste en que se deben quemar las papeletas. Si la decisión es avalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la revista debió acudir a la CIDH para evitar que se viole el derecho a la información.

La CIDH, órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), solicitó al gobierno de Felipe Calderón, el pasado 2 de julio, que evite la destrucción de las boletas. La CIDH dictó una medida cautelar, prevista en el artículo 25 de su reglamento. "Esta norma establece que en casos de gravedad y urgencia, y toda vez que resulte necesario de acuerdo a la información disponible, la CIDH podrá, a iniciativa propia o a petición de parte, solicitar al Estado concernido

la adopción de medidas cautelares para evitar daños irreparables a las personas". En cualquier caso, aclara, "el otorgamiento de este tipo de medidas por parte de la CIDH no constituye prejuzgamiento alguno sobre una eventual decisión sobre el asunto".

2. En una noticia que los medios electrónicos no han dado a conocer, la CIDH presentó una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), el 15 de marzo de este año, contra los Estados Unidos Mexicanos. El caso que llegó hasta la CorteIDH, con sede en Costa Rica, fue por una de las cientos de víctimas de la Guerra Sucia durante el régimen priista. Se trata de Rosendo Radilla Pacheco, detenido ilegalmente por un retén militar del Ejército en Guerrero, el 25 de agosto de 1974, y desaparecido.

"El caso se refiere a su desaparición forzada desde entonces, la falta de esclarecimiento de su paradero, la impunidad en que se encuentran los hechos, y la falta de reparación de sus familiares por los daños producidos como consecuencia de la pérdida de su ser querido", indica la CIDH.

Ante el fracaso de la Fiscalía Especial que se creó en el gobierno de Fox, la Asociación Mexicana de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México interpuso demanda ante la CIDH. ¿En qué va el caso? Desde el pasado 7 de julio, personal de la Procuraduría General de la República (PGR) excava en el ex cuartel militar de Atoyac de Álvarez, Guerrero, en busca de restos óseos de detenidos-desaparecidos por el ejército mexicano, luego que pudieron haber sido enterrados ahí detenidos que a la fecha están desaparecidos en el contexto de la Guerra Sucia de los decenios 60, 70 y 80.

Hay más casos que ha retomado la CIDH. Uno de Jalisco es el de María Nicolasa García Reynoso, quien ha recibido intimidaciones y amenazas luego de que denunciara una red de prostitución, pornografía infantil y suministro de drogas a niños de Puerto Vallarta. Lo dicho: la justicia se busca en otras instancias, agotadas las mexicanas. ■

sergiorene@hotmail.com



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Cesjal: las otras voces (II)

Hay que advertir que el Consejo Económico y Social no es el único organismo que ha sido tomado como «rehén» por las disputas entre grupos dentro del Partido Acción Nacional, del que aprovechan para «colgarse» algunos terceros y llevar «agua a su molino». Sin embargo, habría que destacar que en el caso del Cesjal hay integrantes del mismo que han tomado partido por una de esas corrientes panistas: los empresarios, a favor del grupo del gobernador Emilio González Márquez, encabezados por su presidente Tomás López Miranda. En este sentido, los consejeros integrantes de los sectores social y académico-asistencial, subrayan que el Cesjal ha sido convertido en campo de batalla de la confrontación entre miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo, quienes disputan dentro del PAN la preeminencia de los grupos encabezados por Herbert Taylor (y todos los enmarcados en el equipo emillista) y Jorge Salinas (englobando a los paquistas-rosalistas).

Controversia. Y en esta lucha —subrayan— han colocado al Cesjal como botín, pretendiendo controlarlo a través de las reformas propuestas por el actual presidente del Congreso, Enrique Alfaro Ramírez, y el ex presidente estatal del PRI, Javier Alejandro Galván Guerrero. Sin embargo, es el primero el que ha decidido abierta y públicamente enfrentar al Consejo, mediante la «puerta» que le han abierto López Miranda y los consejeros representantes del sector privado. En este sentido, los consejeros de los sectores social y académico-asistencial, puntualizan un recuento de los puntos controvertidos —y que rechazan categóricamente— de la iniciativa de reforma de los legisladores del PRD y PRI.

El Staff. Así, advierten que se pretende modificar su objetivo y misión social, pues de ser actualmente un organismo que da voz e interlocución a la sociedad civil organizada, buscan convertirlo en un cuerpo de consulta —tipo de Staff Técnico— del Poder Legislativo. De igual manera, cuestionan la pretensión de Alfaro y Galván de condicionar su tarea imponiéndoles una agenda fija —las siete áreas estratégicas, les llaman ellos—, con un eje determinado, en lugar de dar paso a la dinámica de la sociedad con una agenda libremente determinada.

No a externos. Reprueban también la intencionalidad de condicionar el presupuesto del Cesjal, al estarlo a cubrir la agenda que los propios diputados pretenden imponer, anulando la libertad de iniciativa de proyectos que no estén contemplados en la misma, pues ya no habría recursos para cubrirlos. Y por supuesto, rechazan la pretensión de imponerles la integración, en cada una de las llamadas áreas estratégicas, de siete consejeros expertos que no tienen representatividad social como el resto de los consejeros.

No controles. Además, advierten, estos nuevos integrantes alterarían el equilibrio en la toma de decisiones de manera democrática y, no dudan, se prestarían a la manipulación. Por ello, los representantes de los sectores social y académico-asistencial, sostienen su postura de defender al Cesjal, no sólo promoviendo se mantenga su existencia sino implorando que, eso sí, el Congreso del Estado lo controle. **ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

Con, sin o contra el gobierno

Por lo menos declarando, el Secretario de Turismo, Rodolfo Elizondo, desquita. En serio que desquita. Acaba de decir: «El turismo es tan importante como el petróleo». Sólo le faltó decir que mientras el petróleo se consume... y ya, el turismo se renueva, se retroalimenta, retoña.

Gran verdad. El turismo es tan importante como el petróleo, pero en el caso de México beneficia a más y muchísimas más familias.

El turismo sí saca provecho de los dones que Dios nos dio y la naturaleza nos conservó... antes de que llegaran los humanos a terminar con todo.

El «creador» de Puerto Vallarta, Francisco Medina Ascencio, bien decía que la costa, que Puerto Vallarta, era «la alcancía de Jalisco». Con Gustavo Díaz Ordaz la detonaron y vaya que prendió el gran proyecto.

Y por lo menos declarando, Elizondo se justifica: «el turismo es la vía económica más certera y duradera que el propio petróleo». Por supuesto.

¡Ah! pero luego, el director de la Escuela de Turismo de la popis Universidad de Anáhuac le subrayó categóricamente: «El sector turístico genera 10 veces más empleos que el petrolero». Pues sí.

Verdades de a kilo que no penetran en la cabezas de

los políticos mexicanos, incapaces de aprovechar a cabalidad la vecindad, frontera, con el mercado más grande del mundo. En lugar de aprender a traerlos a montón, el mal gobierno sigue expulsando a los suyos por montones.

Y en el caso concreto de Puerto Vallarta, es hasta una majadería lo que el Gobierno de Jalisco ha tardado en hacer un centro de convenciones. Y que aún no tengan idea sobre cómo administrarlo.

Y es que los gobiernos de Jalisco, después de Pancho Medina, han considerado al turismo como tema menor, frívolo y ajeno al deber de gobernar.

Por eso, fuera de Puerto Vallarta, todo el potencial de Jalisco está olvidado, dormido, mientras en las ciudades jaliscienses se angustian por encontrar trabajo para salir adelante.

Pero el colmo de los colmos, en cuanto a miopía, tirando a ceguera, es el hecho de que el actual Gobernador de Jalisco invirtió en Nayarit comprando ahí su casa de playa, demostrando lo que «le vale» el presente y futuro de Puerto Vallarta. De ese tipo es la «alianza» con los jaliscienses.

Menos mal que Puerto Vallarta ha progresado: con el gobierno, sin el gobierno y contra el gobierno.

>La Fuente<



José Carlos Legaspi Iñiguez
 Periodista

Los ahogados de la cuenca burócrata

Mucho bla, bla... Ahogados en el mar de las declaraciones y en el océano de «incompetencias» se quedarán los cientos de damnificados por el fraude en las viviendas de El Salto.

Ya comenzó el tira-tira entre funcionarios y, de aquí en adelante, no habrá nadie responsable, menos culpable de haber construido viviendas en zonas no aptas que hoy cobran a sus moradores los pecados de contravenir a la madre naturaleza.

Si es el municipio el que habla, simplemente elude la responsabilidad echándole candela a la anterior alcaldesa.

Ésta a su vez, jura y perjura que no tiene «nada que ver» con los permisos otorgados para la urbanización de la zona hoy y, en adelante, inundada.

Los constructores, ¡claro!, alegan que no tienen nada de culpa. Antes al contrario, responsabilizan a SEDEUR por haberles tapado el caño mediante el cual desahogaría al Ahogado.

Y... ¿qué cree? Sedeur ¡tampoco tiene nada que ver!

Los «sedeurs» ya contestaron con gran énfasis que la dependencia, como Pepe El Toro, ¡es inocente!

Otro «inocentísimo» es el Infonavit, cuyo delegado ya dejó bien claro que el organismo «nomás» presta lana para comprar casas, pero no se ocupa ni se preocupa de que la vivienda (donde está la inversión de toda la vida del trabajador, al que afirma defender) tenga el mínimo indispensable de habitabilidad.

¡Ah!, pero la buena noticia es que el Infonavit dará «asesoría» a los compradores de casa con crédito de esa institución para que peleen en los tribunales.

... poco glu, glu. Mientras, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, intenta presentar en la tele su rostro más sombrío para anunciar que ya «secaron» las calles de los fraccionamientos inundados. Luego da la puntilla a las esperanzas de los afectados al anunciar que «no pueden hacer nada» en contra de nadie.

Aarón Vázquez Huerta, el burócrata que «tomanda» la Procuraduría Urbana, no oculta la cruz de su parroquia. Insiste en que «si no hay denuncia» de los afectados la dependencia a su cargo se limitará a «mirar».

No hay nada que mueva a Aarón a defender o instruir a los afectados. No sólo de éste, sino de otros «asuntos», como el de Temacapulín, donde van a desaparecer un pueblo entero y ni a calor le llega.

La de estribor. Pero, ¡oh desilusión de los entusiastas defensores de la patria urbana! los damnificados están muy ocupados en salvar sus vidas, preocupados por rescatar sus enseres y librar lo mejor posible el diluvio.

Como no tienen tiempo ni conocimientos, menos abogados, para ir a levantar una denuncia, la Procuraduría de marras simplemente se sienta a «ver» cómo se destruye la ya menguada confianza en los gobernantes de todas las calañas.